Proyecto Curricular de Centro de Primaria

CURSO 2020/2021

CEIP Alto Aragón
50 años formando personas

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

INDICE:

1. Contextualización de los objetivos generales de la Educación Primaria en el Centro.
2. Líneas pedagógicas del Centro.
3. Procedimiento para desarrollar la evaluación de los aprendizajes de los alumnos.
4. Disposiciones sobre la promoción del alumnado.
5. Información esencial a las familias sobre el aprendizaje y evaluación de los alumnos.
6. Criterios y estrategias para la coordinación entre áreas de conocimiento, niveles y etapas.
7. Procedimientos para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente.
8. Horario general del Centro.
9. El Plan de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
10. Plan lector: estrategias de animación a la escritura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en todas las áreas de conocimiento de la etapa.
11. Plan de implementación de elementos transversales.
12. Proyecto bilingüe.
13. Proyectos de innovación e investigación educativa.
14. Programaciones didácticas elaboradas por cada uno de los Equipos Didácticos.
15. Proyecto de tiempos escolares. (Anexo)

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL CENTRO

El CEIP Alto Aragón se encuentra en la zona del "ensanche" de Barbastro. El lugar en el que está situado fue originariamente una zona de expansión y crecimiento del casco histórico en los años 70 y 80, área fundamentalmente comercial, pero que en la actualidad ha pasado a ser una zona con una población bastante variada en cuanto a condición socio-laboral, en beneficio de otros barrios, lo cual determina que una parte de la población escolar que acude al centro pertenezca a familias más desfavorecidas, económica y socialmente, junto con una mayoría de alumnos de familias estables y con recursos económicos de tipo medio.

El nivel y características de los niños son normales y no se detectan aspectos especiales que se deban tener en cuenta a la hora de adecuar los objetivos generales. Una vez examinados los mismos, no se percibe necesidad alguna de modificarlos por lo que se considera que todos los objetivos generales de primaria tienen cabida en el perfil de nuestro alumnado.

A continuación vamos a destacar cuales de esos **objetivos priorizamos en nuestro centro y los relacionaremos con las competencias básicas que están relacionadas.**

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

2. LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general.

- **Favorecer la coeducación, y la comprensión**, evitando cualquier discriminación por razón de sexo, raza o religión; educando para la paz y la no violencia.
- **Favorecer la integración** total en el Centro de todos los alumnos con necesidades educativas especiales.
- **Crear una escuela abierta a la comunidad** facilitando de esta manera la participación de los alumnos en la vida de la localidad y viceversa.
- **Potenciar una auténtica calidad de la enseñanza** a través de: Coordinación de los Equipos Docentes, metodología activa y participativa, trabajo en equipo de niveles y formación del profesorado.
- **Fomentar el aprendizaje significativo** partiendo de los conocimientos previos de los alumnos, haciéndolos protagonistas de su propio aprendizaje.
- **Despertar en los alumnos** el gusto por las distintas manifestaciones artísticas y la comprensión de las mismas, desarrollando criterios, gustos y preferencias estéticas, musicales y plásticas.
- **Integrar y desarrollar en el Centro** todos aquellos programas que contribuyan al desarrollo integral del alumno.
- **Crear conciencia entre los padres** de que ellos son los auténticos responsables de la educación de sus hijos y tienen, por tanto, el deber de colaborar y participar en la vida escolar.
- **Hacer una escuela más viva**: actividades prácticas, visitas, actividades complementarias y extraescolares.
- **Fomentar que la investigación forme parte** fundamental del método de trabajo.
- **Fomentar el trabajo en grupo dentro y fuera del aula** y darles normas o esquemas básicos para que aprendan a hacer los trabajos y a presentarlos de forma adecuada.
- **Enseñarles a utilizar la biblioteca (de aula o de centro)** para hacer uso de ella en los trabajos y para disfrutar de la lectura.
- **Enseñarles técnicas de estudios** desde los cursos inferiores adaptadas a los niveles, favoreciendo la creación de hábitos de estudio, limpieza etc.
- **Fomentar la experimentación como base del aprendizaje** y el trabajo científico.
- **Adaptar los programas a las necesidades del grupo**, evitando una excesiva dependencia del libro de texto.
- **Hacer participar en la escuela a las instituciones sociales**: Ayuntamientos, AMPA, Comarca, profesionales.

- **Debemos respetar la libertad de conciencia**.
- **Defenderemos la equidad** para hacer efectiva la igualdad de oportunidades, trabajando por la no discriminación.
- **Debemos respetar y hacer respetar los derechos** del alumnado y de todos los miembros de la comunidad educativa buscando el desarrollo de las capacidades y mostrando respeto a la diversidad.
- Debemos luchar por tener un **funcionamiento plenamente democrático**.
- Debemos funcionar como Centro con **autonomía pedagógica y de gestión**.
- **Debemos considerar la participación como un valor** y un recurso para mejorar la convivencia. Propugnar las asambleas de clase y el debate sobre cualquier tema de índole personal, del aula, del entorno... como algo habitual y no de forma ocasional. Despertar en el alumnado el espíritu crítico, que aprendan a opinar y a respetar las opiniones de los otros.
- **Utilizaremos la construcción de la interculturalidad** como práctica para conocer y respetar a otras lenguas y culturas.
- **Defenderemos el derecho a una vida de calidad** de las personas con discapacidad y en general desfavorecidas y la actitud crítica y el rechazo de situaciones de marginación, exclusión o abandono.
- **Intentar que los niños valoren adecuadamente las riquezas naturales de nuestro entorno rural** y se impliquen en campañas como reciclaje, limpieza y otras actividades relacionadas con el medio ambiente. Ayudaremos a la creación entre la comunidad educativa de una conciencia de defensa del Medio Ambiente.
- **Tratar de que los niños y las niñas tomen conciencia y se comprometan** activamente en hechos concretos como campañas contra el hambre, terremotos...
- **Exigir un comportamiento correcto tanto dentro como fuera del aula** (pedir la palabra, dar las gracias, pedir las cosas por favor, respetar las decisiones de la mayoría, respetar los derechos de los demás al estudio, al juego...)
- **El trabajo en equipo**, es el principio que sustentará la labor profesional del profesorado con el que se busca una unidad de acción eficaz en la consecución de los objetivos. **La atención a la diversidad**, es el principio por el que ofreceremos los recursos necesarios para que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias personales, sociales, culturales, étnicas o cualquier otra, logre el desarrollo integral de todas sus potencialidades y forme parte de esta sociedad en continua transformación.
- **La colaboración con las familias**, entendiendo que la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa es una garantía de éxito.
- **El principio del esfuerzo**, indispensable para lograr una educación de calidad, y que debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa, al alumnado como principal actor del proceso de enseñanza aprendizaje, a las familias en su colaboración con el profesorado y compromiso en el trabajo cotidiano de sus hijos, al centro y al

profesorado en la construcción de entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes.

- **La metodología** abierta y flexible, centrada en el alumnado.
- **El aprendizaje significativo**, que se ajuste al nivel de desarrollo de cada caso concreto. Los contenidos educativos y las actividades de enseñanza deben estar planificados, relacionados con las experiencias y conocimientos que ya posea el alumnado y orientados a la consecución de aprendizajes relevantes.
- **El clima de respeto y convivencia**, que facilite el trabajo del alumnado y del profesorado, y que es imprescindible para desarrollar la tarea educativa.
- **La participación en planes y programas que mejoren la labor educativa** y aporten calidad a la enseñanza que ofrece el centro.

3. PROCEDIMIENTO PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS

Entendemos la evaluación como elemento transformador de la práctica educativa al considerar al alumno como protagonista del aprendizaje y al maestro como guía, orientador y estimulador del mismo, un instrumento favorecedor de la innovación e investigación educativa. La evaluación formará parte del proceso educativo, **será formativa, global, sumativa, continúa, preventiva** y estará referida al desarrollo de las competencias clave y a la adquisición de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y del área, así como en los criterios de evaluación de las diferentes áreas de conocimiento. Tendrá un **carácter formativo**, regulador y orientador de la actividad educativa, al proporcionar información constante que permita mejorar tanto los aprendizajes como de la práctica docente. La evaluación **será global**, por lo que tendrá en cuenta el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas y de las competencias clave. Además del **carácter sumativo**, como progresión en la adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa, el análisis de los resultados debe servir para definir el plan de mejora del centro. Será **continua** y constará de una evaluación inicial, evaluación procesual y evaluación final. Ello permitirá que el profesorado recoja la información de manera permanente acerca del proceso de enseñanza y de aprendizaje de sus alumnos con especial atención a los objetivos, criterios de evaluación y su concreción en las programaciones didácticas y de aula. Con ello, el profesor conocerá en cada momento el progreso de cada alumno atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes y ritmos de aprendizajes.

Al comienzo de cada curso, los maestros realizarán **la evaluación inicial** de los alumnos, para lo que tendrán en cuenta la información aportada por el profesorado de la etapa o curso anterior. La evaluación inicial la realizaremos de todas las áreas, por medio de pruebas o simplemente con la observación, la revisión de cuadernos, pero sobre todo, un interés del maestro por el niño, por lo que ha hecho y es capaz de hacer. Esta evaluación inicial la realizaremos con tiempo, y con mayor precisión en todos los casos que los niños cambian de tutor. Las decisiones adoptadas quedarán recogidas en el acta de la sesión de evaluación inicial. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas de intervención para aquellos alumnos que lo precisen.

A lo largo del curso, como mínimo, habrá una sesión de evaluación inicial, tres sesiones parciales- una por trimestre- y una sesión final de evaluación dentro del periodo lectivo. El maestro tutor levantará un acta del desarrollo de las sesiones en la que se hará constar los acuerdos y decisiones adoptadas e información a las familias. **Es muy importante ver en ellas lo mejor de cada niño,** y no, como ocurre habitualmente, sus problemas y defectos. Evaluar no significa poner en evidencia los errores, sino felicitarnos por lo que ya hemos conseguido con nuestros alumnos y plantear los nuevos retos que esperamos conseguir. En toda sesión de evaluación, junto con el alumno,

también se está evaluando al maestro. Habrá un sentimiento de responsabilidad mutuo, que fomentaremos.

Hay que tener mucho más en cuenta el trabajo diario y personal del alumno en el aula, la expresión oral y escrita, y mucho menos, y en ocasiones nada, el uso de exámenes o controles asociados a cada uno de los temas de la programación o libro de texto.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación evaluables.

Los criterios de evaluación y criterios de aprendizaje los concretamos en las programaciones didácticas. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será global, continua y formativa y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo y de las competencias clave, teniendo en cuenta los perfiles de área y de competencia.

El resultado de la evaluación se expresará en niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas en función de los criterios de calificación.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje, se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave para continuar el proceso educativo. Elaboración de un Plan de Apoyo.

Nuestro centro dará a conocer a las familias la información esencial sobre los elementos curriculares y los criterios de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva de los alumnos, en las distintas áreas de conocimiento que integran el currículo a comienzo de curso y por diferentes vías: presentaciones interactivas, folletos, charlas, Web, etc.

La evaluación se llevará a cabo considerando los diferentes elementos del currículo. **Los criterios de evaluación de las áreas serán un referente fundamental** para valorar el grado de desarrollo de las competencias clave y la consecución de los objetivos de manera que se garantice que al finalizar la Educación Primaria los alumnos estén capacitados para incorporarse a la educación secundaria con garantías de éxito.

Los maestros evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Igualmente evaluarán el Proyecto Curricular de Etapa, las programaciones didácticas y el desarrollo del currículo en relación con su adecuación a las necesidades y características del alumnado del centro.

Evaluación del alumnado con necesidad especifica de apoyo educativo.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAES), tomará como referencia los criterios de evaluación fijados con carácter general. El profesorado deberá adaptar los instrumentos de evaluación establecidos para la evaluación de este alumnado, teniendo en cuenta sus necesidades específicas para garantizar los principios de inclusión, no discriminación, y accesibilidad. Cuando el alumnado tenga autorizada una **ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA** (ACS) o una aceleración parcial de currículo, los criterios de evaluación serán los contemplados en el documento específico correspondiente de las adaptaciones curriculares significativas que se incorporaran al expediente del alumno. Para la elaboración de un ACS significativo se requiere que el alumno sea evaluado con criterios de evaluación correspondientes al menos, **2 niveles educativos inferiores** respecto al que está escolarizado, quedando consignado en los documentos oficiales esta adaptación (ACS). La realización de un ACS en un área, equivale a la **NO** superación de esa área. La ACS será eliminada cuando el alumno alcance los criterios establecidos con carácter general para aprobar esa área de conocimiento del nivel donde está matriculado, es decir, ha superado el desfases curricular. Los padres o tutores legales serán debidamente informados. La **aceleración parcial** del currículo implica la evaluación del alumno con referencia a los criterios del nivel educativo superior al que está escolarizado. La **solicitud** para la realización de ACS o aceleraciones parciales del currículo requiere la **autorización escrita de los padres o tutores legales.** El correspondiente servicio general de orientación educativa asesorará en lo referente a la atención y evaluación de este alumnado.

En el expediente académico quedará constancia de los resultados de la evaluación, de

- Las **propuestas de promoción** y, en su caso,
- De las **medidas de apoyo educativo M. A.**

En el caso de los ACNEAES se recogerá también:

- El informe psicopedagógico
- Las ACS y/o las **aceleraciones parciales del currículo APC**

Los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo podrán **permanecer una año más de forma extraordinaria en la etapa**. Art. 17

Los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo **por altas capacidades** podrán **flexibilizar** el período de permanencia en los diversos, niveles, etapas y grados conforme lo establecido en la normativa que regula las medidas de intervención. **Los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser**:

- Variados evitando la polarización hacia la utilización restringida de alguno de ellos.
- Deben dar información completa de lo que se pretende evaluar.
- Han de permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos de los que se han adquirido.

Entre los procedimientos e instrumentos de evaluación se utilizan los siguientes: Observación sistemática:

- Diarios de clase
- Registro anecdótico

Análisis de las producciones de los alumnos:

- Producciones orales
- Cuadernos de clase
- Cuadernos de campo
- Textos escritos
- Investigaciones
- Intercambios orales con los alumnos:
  - ✓ Debates
  - ✓ Puestas en común.
- Pruebas específicas:
  - ✓ Exámenes
  - ✓ Interpretación de datos
  - ✓ Exposición de un tema

4. DISPOSICIONES SOBRE LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Al finalizar cada uno de los cursos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del profesor tutor, fundamentándose en los criterios de evaluación y en la madurez del alumno.

El alumno accederá al curso o etapa educativa siguiente, siempre que se considere que ha logrado los objetivos de etapa o los criterios de evaluación por nivel y ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Para la promoción en los tres primeros cursos de la etapa se atenderá especialmente al grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática. En los tres últimos cursos de la etapa, la decisión de promoción considerará preferentemente el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Se accederá asimismo cuando habiendo aprendizajes no alcanzados ello no impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa educativa. En estos casos, se adoptarán las medidas de intervención educativa necesarias para recuperar tales aprendizajes.

Cuando no cumpla las condiciones señaladas en los apartados anteriores, el alumno permanecerá un año más en el curso. Esta medida, de carácter excepcional, se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación Primaria, preferentemente, en los primeros cursos, y deberá ir acompañada en todo caso, de un **plan específico de apoyo, refuerzo o recuperación**. Será preceptivo que el alumno haya tenido previamente medidas de intervención educativa, tal y como deberá constar en el informe correspondiente asociado a su expediente.

5. INFORMACIÓN ESENCIAL A LAS FAMILIAS SOBRE EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

Aunque la relación con las familias es cordial y se presta a la colaboración con la escuela, esta información está más centrada en cuestiones relacionadas con el comportamiento de los alumnos que con lo estrictamente académico. En el medio rural los padres deben conocer lo que hacen sus hijos en la escuela, deben recibir orientación para realizar otras actividades de tipo formativo. Para ello los tutores y también los especialistas debemos planificar reuniones periódicas con los padres para informarles del rendimiento escolar, y dejar constancia de las mismas en un **cuaderno o registro de tutoría**.

Así pues, con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos, los maestros tutores, así como el resto del profesorado, informarán a los padres o representantes legales, sobre la evolución escolar de sus hijos. También, con el fin de garantizar que el rendimiento escolar de los alumnos sea evaluado de forma objetiva, a principio de cada curso escolar **se informará a los padres y a los alumnos, de los procedimientos e instrumentos de evaluación, de los criterios de evaluación, criterios de calificación para superar las áreas y criterios de promoción previstos**. El maestro tutor informará una vez al trimestre, mediante el documento de información a las familias. Este Informe sobre el aprendizaje y la evaluación de los alumnos, recoge las calificaciones obtenidas por el alumno en cada área de conocimiento, la valoración de las normas, hábitos y actitudes, y los aspectos relativos al progreso y desarrollo de las competencias clave.

La información escrita se complementa mediante entrevistas personales o reuniones de grupo con los padres o representantes legales de los alumnos con objeto de favorecer la comunicación entre el centro y la familia, especialmente cuando los resultados de aprendizaje no son positivos, o cuando los padres o maestros lo solicitan. Al finalizar cada curso, se informa por escrito a los padres o representantes legales acerca de los resultados de la evaluación final de ese curso. Dicha información incluye, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas de conocimiento cursadas, la valoración de las normas, hábitos y actitudes, y las calificaciones obtenidas en las competencias clave. Al final de cada curso, se les informa, sobre la decisión adoptada en cuanto a la promoción al curso o etapa siguiente. Dicho documento se ajusta al modelo Anexo VIII (Orden de 21 de diciembre de 2015, evaluación en Educación Primaria en Aragón).

La información que se proporciona a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo o a sus padres, es la misma que para los alumnos ordinarios, basándose en el mismo informe, pero teniendo en cuenta que para aquellos que reciben apoyo educativo (APO) en algún área, se explica a los padres cuales han sido las medidas adoptadas y para aquellos con una adaptación curricular significativa (ACS), los criterios de evaluación son los contemplados en el documento específico

correspondiente. Además hay para estos alumnos una valoración cualitativa del progreso de cada uno. Cuando un alumno cursa tercero de Primaria, el maestro tutor, al finalizar el curso entrega a los padres o tutores legales un informe, según el modelo (Orden de 21 de diciembre de 2015, evaluación en Educación Primaria en Aragón), que tiene carácter orientador e informativo, sobre los niveles obtenidos en la evaluación individualizada de 3º de Educación Primaria. En dicho informe se detallan, si es necesario, las posibles medidas a adoptar y las formas de colaboración para paliar las posibles dificultades de aprendizaje.

El resultado de la evaluación individualizada de sexto curso de Educación Primaria, obtenido por cada alumno o alumna y expresado en niveles, se hará constar en un informe, que es entregado a los padres o tutores legales con carácter informativo y orientador. Al finalizar la etapa, el historial académico de Educación Primaria se entrega a los padres o representantes legales del alumno. Se recogen los datos identificativos del alumno, las áreas de conocimiento cursadas en cada uno de los años de escolarización y los resultados de la evaluación obtenidos en cada curso tanto en las áreas de conocimiento como en el nivel de adquisición de las competencias clave, las decisiones sobre promoción al curso siguiente y la fecha en que se adoptan, la fecha de la propuesta de acceso a la Educación Secundaria Obligatoria, así como la información relativa a los cambios de centro. Debe figurar la indicación de las áreas de conocimiento que se han cursado con adaptaciones curriculares significativas (ACS) o con aceleración parcial del currículo. Dicho documento se ajusta al modelo (Orden de 21 de diciembre de 2015, evaluación en Educación Primaria en Aragón).

Las familias podrán formular, a final de curso, reclamaciones sobre la evaluación y promoción. El centro debe informar de este derecho y del plazo para realizar las reclamaciones. El tutor o tutora deberá informar a las familias con antelación suficiente de la previsión de evaluaciones insuficientes de áreas o competencias clave así como de la posible decisión de no promoción del alumnado, y en caso de desacuerdo, del procedimiento de reclamación. Previo al procedimiento de reclamación, las familias podrán solicitar a los tutores o tutoras y profesorado, las aclaraciones sobre las calificaciones de la evaluación de final del curso de áreas y/o competencia clave o sobre la promoción.

Si, finalmente, hubiera desacuerdo sobre la evaluación final y/o promoción, las reclamaciones, se tramitarán y resolverán con el siguiente procedimiento:

a) Presentación de reclamación escrita a la Dirección del centro, en el plazo de 2 días hábiles a partir de la recepción del boletín de evaluación final.

b) Jefatura de estudios la trasladará al tutor o tutora, el mismo día que se presente, quien deberá convocar una sesión de evaluación extraordinaria (los centros deben prever su convocatoria).

c) El tutor o tutora o profesorado que corresponda, elaborarán un informe motivado de valoración de objetivos, criterios de evaluación, calificación y promoción, procedimientos e instrumentos utilizados y cualquier cuestión de interés. Se presentará a Jefatura de estudios (que debe aceptarlo o pedir subsanación), al día (hábil) siguiente de la reclamación.

d) Adoptada la decisión, la Dirección la comunicará a la familia en el plazo de 2 días.

Si persistiese el desacuerdo con la decisión adoptada, la familia podrá elevar su reclamación, a través de la Dirección del centro, al Servicio Provincial de Educación. La Dirección del centro dispondrá de 3 días hábiles para remitir el expediente completo (reclamación, informes, respuesta del centro, programaciones didácticas, instrumentos de evaluación, así como el resto de documentación pertinente a la reclamación).

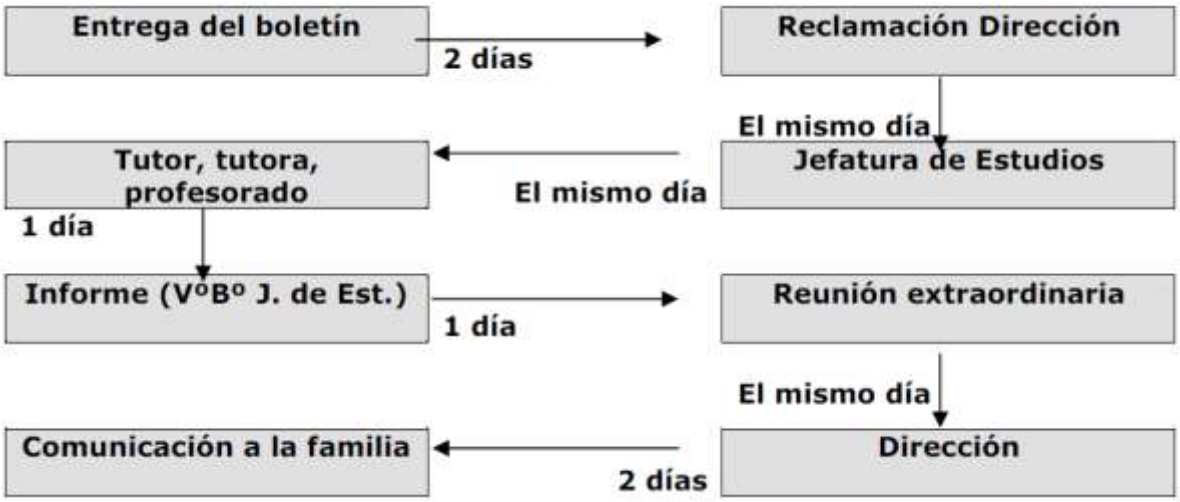

6. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS DE CONOCIMIENTO, NIVELES Y ETAPAS

Equipos Didácticos

En el Centro, se constituyen a principio del curso escolar cuatro Equipos Didácticos. Estos garantizan una coordinación vertical y horizontal del centro en relación a las áreas de conocimiento y niveles. Estos Equipos Didácticos son: Equipo Didáctico de segundo ciclo de Educación Infantil, Equipo Didáctico de primero y segundo, Equipo Didáctico de tercero y cuarto y Equipo Didáctico de quinto y sexto. Están formados por los tutores de los grupos de alumnos que conforman el segundo ciclo de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria.

El Director, a propuesta del Jefe de Estudios, adscribe al profesorado de las distintas unidades a uno u otro Equipo didáctico en función de la organización del propio centro. Los profesores que no tienen asignada tutoría de un grupo de alumnos, son adscritos a los distintos Equipos Didácticos por el Director del centro a propuesta del Jefe de Estudios. Cada Equipo Didáctico está dirigido por un Coordinador, designado por el Director a propuesta del Jefe de Estudios, entre el profesorado que forma parte del Equipo. Las competencias del Equipo Didáctico, así como, las competencias del Coordinador del Equipo Didáctico son: **Corresponde a los Equipos didácticos:**

- Formular propuestas al equipo directivo y al Claustro relativas a la elaboración del proyecto educativo de centro (PEC) y de la programación general anual (PGA).
- Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica relativas a la elaboración del proyecto curricular de etapa (PCE).
- Mantener actualizada la metodología didáctica.
- Organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares.

Corresponde al Coordinador de ciclo:

- Participar en la elaboración del proyecto curricular de etapa (PCE) y elevar a la comisión de coordinación pedagógica las propuestas formuladas a este respecto por el equipo didáctico.
- Coordinar las funciones de tutoría de los alumnos del curso.
- Coordinar la enseñanza en el correspondiente curso de acuerdo con el proyecto curricular de etapa (PCE).
- Aquellas otras funciones que le encomiende el Jefe de estudios en el área de su competencia, especialmente las relativas a refuerzo educativo, adaptación curricular y actividades complementarias.

Los Equipos Didácticos se reúnen, al menos, una vez cada quince días, siendo obligatoria la asistencia a dichas reuniones para todos sus miembros. Una vez finalizadas las actividades lectivas, los Equipos Didácticos recogen en una Memoria, redactada por el Coordinador, la evaluación de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. Estas Memorias son entregadas al Jefe de Estudios antes de finalizar el curso escolar, para que sean tenidas en cuenta en la elaboración de la Memoria Anual del centro y de la Programación General Anual (PGA) del curso siguiente y, en su caso, en la revisión del Proyecto Curricular de Etapa (PCE) cuando proceda.

Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).

En el Centro se constituye a principio del curso escolar una Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP). La composición de esta comisión es la siguiente: Director, que actúa como presidente, Jefe de estudios, Coordinadores de los equipos didácticos y miembro del equipo de orientación.

Las competencias de esta comisión son:

- Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de los proyectos curriculares de etapa (PCE).
- Supervisar la elaboración y revisión, así como, coordinar y responsabilizarse de la redacción de los proyectos curriculares de etapa (PCE) y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo (PEC).
- Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de orientación y acción tutorial (POAT).
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Proponer al claustro los proyectos curriculares de etapa (PCE) para su aprobación. Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los proyectos curriculares de etapa (PCE).
- Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios.
- Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar el proyecto curricular de etapa (PCE), los aspectos docentes del proyecto educativo (PEC) y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de la Administración Educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.

La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) se reúne como mínimo una vez al mes y celebra dos sesiones extraordinarias, una al comienzo y otra al final de curso, y cuantas otras se consideren necesarias. La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) debe establecer las directrices generales para la elaboración y revisión del Proyecto Curricular de Etapa (PCE) y de las programaciones didácticas, incluidas en éste, con anterioridad al comienzo de la elaboración de dichas programaciones. Asimismo, la Comisión debe establecer durante el mes de septiembre, y antes del inicio de las actividades lectivas, un calendario de actuaciones para el seguimiento y evaluación de los Proyectos Curriculares de Etapa y de las posibles modificaciones de los mismos que pueden producirse como resultado de la evaluación realizada en la Memoria Anual del curso anterior. Durante el mes de septiembre y antes del inicio de las actividades lectivas, la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) propone al Claustro de Profesores, de acuerdo con la Jefatura de Estudios, la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación de los alumnos.

Tutores

Los tutores se encargan de coordinar el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial (POAT) y el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo, adoptando la decisión que proceda acerca de la promoción. Tienen en cuenta para ambas coordinaciones, al equipo docente que interviene en su aula, maestros especialistas. Se coordinan con la jefatura de estudios y con el orientador del centro para atender a las necesidades educativas de los alumnos y proceder a la adecuación personal del currículo. También son los encargados de aportar información de cada alumno en cada cambio de nivel, etapa.

Otras funciones de coordinación

El Jefe de Estudios, al comienzo de cada curso escolar, asigna determinadas tareas de coordinación que considera necesarias para el buen funcionamiento del centro. Cada una de ellas tiene un coordinador. Estas coordinaciones son: Coordinador de actividades complementarias y extraescolares. Cuando en el centro se organizan, en horario lectivo o extraordinario, actividades deportivas, artísticas y culturales en general, de carácter estable, se nombra a un profesor como responsable de estas actividades, entre aquellos que manifiesten su interés por organizar y participar en las mismas. Colabora estrechamente con el Jefe de Estudios, y dedica hasta dos horas lectivas para la planificación y organización de estas actividades.

Coordinador de medios informáticos. El Director encarga a uno de los profesores la responsabilidad sobre la utilización de estos medios para: coordinar las actividades que se desarrollen en el centro relativas al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), fomentar la utilización por parte del profesorado de las tecnologías informáticas o audiovisuales en su actividad docente, asesorar al centro en la adquisición de nuevos materiales y fondos.

Coordinador de Formación. (COFO) Al inicio de cada curso, el Equipo directivo procede a la designación de un coordinador de formación del profesorado cuyas funciones son la detección de necesidades de formación en el centro y la coordinación con el órgano competente en materia de formación del profesorado bajo la supervisión del Jefe de Estudios.

Coordinación entre ciclos y etapas

Creemos que todo profesor debe revisar los expedientes académicos de sus nuevos alumnos para conocer sus circunstancias individuales y conocer los criterios de evaluación del nivel anterior para conocer el punto de partida.

Cada tutor/a realizará un informe orientativo de la dinámica grupal de su clase y de cada alumno para que el tutor/a del siguiente curso escolar tenga una idea aproximada tanto del aula como de los alumnos.

Siempre que sea posible se realizará una coordinación entre primer ciclo de Educación Primaria y segundo ciclo de Educación Infantil al menos en dos momentos a lo largo del curso: la última semana de junio del curso que finaliza y la primera semana de septiembre del curso escolar siguiente.

Asimismo, y de igual manera, se realizará la coordinación entre el primer ciclo de Educación Primaria y segundo y entre el segundo ciclo y el tercero.

En las coordinaciones mencionadas anteriormente estarán presentes tanto los tutores como el resto del profesorado que le ha dado clase al grupo de alumnos objeto de la coordinación; así como el jefe de estudios y la orientadora del Centro.

También se establecerá a comienzo de curso un calendario de reuniones de coordinación con la sección del IES Hermanos Argensola al que está adscrito el colegio.

Para la coordinación con el IES Hermanos Argensola seguiremos el siguiente guion:

Actuación	objetivos y/o acuerdos	quién, cómo y dónde	cuándo
1.	Primera toma de contacto entre centros e inspectora de zona para: ▪ Proponer objetivos de trabajo para desarrollar un plan sencillo que se pueda institucionalizar ▪ Intercambiar documentos de las PD: cuadros de interrelación de elementos curriculares de 6º PRI y 1º y 2º ESO en Lengua Castellana y Matemáticas para conocer la progresión de la materia ▪ Establecer fecha para la sesión de trabajo y orden del día: 24 de junio	▪ Inspectora de zona: Mª José Madonar, CEIP Alto Aragón, CEIP La Merced e IES Hermanos Argensola ▪ Convoca inspectora en el IES ▪ En el IES Hermanos Argensola	3 de junio 2013
2.	Encuentro del IES con padres de futuros alumnos: ▪ Presentación del centro a las futuras familias ▪ Informar a las familias de los futuros alumnos sobre el cambio de etapa, la logística, la organización propia del centro, los programas, la oferta y el proyecto educativo ▪ Disipar dudas y temores de los padres sobre la adaptación de sus hijos al nuevo centro educativo ▪ Aclarar cualquier cuestión ▪ Visitar las instalaciones	▪ Padres de futuros alumnos, Jefe E. Directora IES ▪ Convocatoria directa a padres de 6ºs. PRI, futuros padres de 1º ESO ▪ En el IES Hermanos Argensola	Antes del periodo de admisión

3.	Reunión de trabajo. Puntos a tratar propuestos: ▪ Revisar mínimos por materias ▪ Conocer los libros de texto ▪ Conocer las lecturas de los alumnos ▪ Establecer un pequeño plan para el curso siguiente. Puntos posibles: otras programaciones, lenguas extranjeras, orientación, hábitos de trabajo que puedan ser recogidos en el PAT, cuestiones de convivencia que puedan ser recogidas en los Planes de convivencia… ▪ Reajuste del modelo y utilización del informe individualizado empleado en el cambio de centro y etapa	▪ Profesores que imparten Lengua Castellana y Matemáticas en CEIP Alto Aragón y CEIP La Merced y Jefes Departamentos de Lengua y Matemáticas del IES Hermanos Argensola ▪ Jefes de Estudios, si pueden ▪ En el IES	24 de junio 2013
4.	Recibir en el IES a los futuros alumnos que cursarán las siguientes etapas educativas para: ▪ Presentar del centro y algunos profesores ▪ Informar a los futuros alumnos sobre el cambio de etapa, horarios, rutinas, organización y logística general del centro ▪ Aclarar cualquier cuestión ▪ Visitar las instalaciones	▪ Equipo directivo del IES y tutores de PRI de cada uno de los centros ▪ Acuerdo de cita previa por teléfono para cada uno de los centros adscritos: CEIP Alto Aragón, CEIP la Merced, CRA Vero-Alcanadre y CRA A Redolada ▪ En el IES	Últimos días lectivos de PRI
5.	Reunión de coordinación con cada uno de los centros adscritos para: ▪ Recoger información relevante sobre los futuros alumnos para la organización del curso siguiente en el IES, tanto personal (relación del centro con las familias, relaciones interpersonales de los alumnos, actitud frente a lo escolar…) como curricular: Acnees, Compensatoria, inmersión lingüística, bilingüismo, apoyos y adaptaciones curriculares, propuestas para talleres alternativos a la 2ª lengua extranjera…	▪ Reunión entre JE y Dir. del IES y JE y tutores de todos los CEIPS adscritos: CEIP Alto Aragón, CEIP la Merced, CRA Vero-Alcanadre y CRA A Redolada ▪ Acuerdo de cita previa por teléfono ▪ En cada uno de los centros de Primaria adscritos de Barbastro, en Adahuesca y en Peralta de Alcofea	Días no lectivos de junio

6.	Reunión de traspaso de información sobre alumnos de OR con dictamen específico, informe psicopedagógico … para: ▪ Intercambiar información y documentación entre EOEP y DO del IES acerca de Acnees, alumnado con dificultades y con necesidades de compensación educativa. (responde a un plan diferenciado que fijan ambos órganos, de acuerdo con normas específicas)	▪ Jefe dpto. OR. IES y miembros del equipo EOEP ▪ Acuerdo de cita previa por teléfono ▪ En el IES Hnos. Argensola	días no lectivos de junio
7.	Reunión de jefe OR Y JE para: ▪ Informar a los tutores de 1º ESO, sobre los nuevos alumnos que presenten alguna característica o necesidad especial que sea relevante conocer para su integración en el nuevo centro o individualizar su atención	▪ Jefe dpto. OR y JE y tutores de 1º ESO, Juntas de Ev. Y profesores especialistas del dpto. de OR: PT y C ▪ Convocatoria interna del IES	Antes del inicio del período lectivo de alumnos
8.	Reunión de coordinación por departamentos didácticos: L Castellana, Mates, Inglés, Plástica y Música. ▪ **LENGUA CASTELLANA: <u>Se trata</u>**: Recordar lo tratado en la reunión anterior**:** Conocer las lecturas y los libros de texto de las dos etapas educativas Ajustar los trabajos sobre las lecturas, compartir el nomenclátor de Gramática, dar prioridad a la comprensión de textos y la expresión escrita. El nº de lecturas: 3 en ESO y 5 en Primaria, lectura de un libro obligatorio en clase, inculcar la importancia de la presentación de los trabajos escritos. **<u>Se acuerda</u>**: en Primaria, se intentará hacer más hincapié en la comprensión lectora y la expresión escrita. Desde Secundaria, se intentará delimitar el contenido imprescindible de Gramática de Primaria y graduar los contenidos por su importancia.	▪ Dirección IES, Jefes de dptos didácticos (Lcas. Mates, Inglés, Plástica y música) del IES y profesores de materia de los CEIPs de Barbastro: Alto Aragón y la Merced ▪ Directora IES presenta a los profesores y explica la dinámica de la sesión: Comisiones por materias: Lengua Castellana, Matemáticas, Inglés, Plástica y Música. Formadas por cada jefe de dpto. del IES y un maestro de Primaria de cada una de las materias. ▪ En el IES	9 septiembre 2013

	Desde Secundaria se pasará la siguiente información a Primaria: Nomenclátor de Gramática, Normas de presentación de trabajos y exámenes, Relación de lecturas, Fichas de lectura. ▪ **MATEMÁTICAS: Se trata:** Aspectos didácticos para insistir en las clases y dificultades sobresalientes en el aprendizaje de la materia. **Se acuerda:** No descuidar la Geometría y la Estadística a favor de un exceso de Aritmética. Trabajar la comprensión de la materia por medio de: ✓ Procedimientos no excesivamente algorítmicos (mcd y mdm) ✓ Práctica de la expresión oral además de la escrita para la resolución y el planteamiento de problemas. ▪ **INGLÉS: Se trata:** Mínimos gramaticales. Modo de trabajo en las dos etapas. Modos y pruebas de evaluación. Acercar puntos de vista y trabajo en Gramática. Criterios para admisión en bilingüismo. **Se acuerda:** enviar mínimos de 1º ESO por email. Enviar pruebas de 1ª Evaluación o Diagnóstico. Acercar valoración de Gramática ▪ **MÚSICA: Se trata**: Enfoque del currículo en Primaria; trabajar la música desde el punto de vista práctico y vivencial (canto, movimiento y danza, expresión instrumental…) Aspectos concretos de la materia: Conocimiento del nombre de las notas en pentagrama; teoría musical y exámenes; libros de texto; diferencia de contenidos y enfoque del aprendizaje musical.		

	Se acuerda: En Primaria insistir más en el aprendizaje de notas en pentagrama siguiendo una buena sistematización. En Secundaria se planteará "suavizar" las diferencias de enfoques de la materia con respecto al paso de etapa educativa. ▪ **PLÁSTICA: Se trata:** Envío de la programación resumida de 1º ESO. Detección de los déficits de conocimientos de los nuevos alumnos; envío de los principales divididos en conceptos y procedimientos**.** Envío de lo considerado mínimo alcanzado para empezar Secundaria. **Se acuerda:** Envío de la programación resumida de 1º ESO de los principales déficits de conocimientos de los nuevos alumnos, divididos en conceptos y procedimientos**.** Envío de lo considerado mínimo alcanzado para empezar Secundaria. **Acuerdos Generales**: a lo largo del curso cada profesor de cualquier centro contactará personalmente con quién necesite, si lo estima oportuno. Se intercambian correos electrónicos.		
9.	Reunión de coordinación general con todos los centros adscritos para valorar el curso 2013/14	▪ Inspectora de zona ¿??, Directora del IES, Jefes de Departamentos didácticos (Lengua castellana, Matemáticas, Inglés, Plástica y Música) del IES y Profesores de materia de todos los CEIPs y CRAs adscritos: Alto Aragón y La Merced, de Barbastro; A Redolada de Peralta de Alcofea y Vero-Alcanadre de Adahuesca. ▪ En el IES	Junio de 2014 (por determinar)
10.	Después de hacer una ronda sondeo para determinar las fechas y los temas a trabajar durante este curso, se toma la decisión, frente al curso que se presenta tan complicado para los centros de Primaria por la aplicación de la LOMCE, de reducir en lo	▪ En el IES	Curso 2014/15

	posible la carga de trabajo. De modo que simplificamos a mínimos las coordinaciones con nuestros centros adscritos. Nos reunimos a final de curso para hacer la transmisión de información de alumnos para el siguiente curso 2015/16.		
11.	Reunión de coordinación con cada uno de los centros adscritos para: Recoger información relevante sobre los futuros alumnos para la organización del curso siguiente en el IES, tanto personal (relación del centro con las familias, relaciones interpersonales de los alumnos, actitud frente a lo escolar…) como curricular: ACNEEs, Compensatoria, inmersión lingüística, bilingüismo, apoyos y adaptaciones curriculares, propuestas para talleres alternativos a la 2ª lengua extranjera…	▪ Reunión entre JE y Dir. del IES y JE y tutores de todos los CEIPS adscritos: CEIP Alto Aragón, CEIP la Merced, CRA Vero-Alcanadre y CRA A Redolada. ▪ Acuerdo de cita previa por teléfono. ▪ En cada uno de los centros de Primaria adscritos de Barbastro, en Adahuesca y en Peralta de Alcofea.	Días no lectivos de junio
12.	Acuerdo ante la propuesta del IES de reunirse en noviembre los jefes de estudio, aplazar encuentro de Jefes de Estudio en noviembre hasta la inminente publicación del nuevo decreto de Evaluación en Primaria.	Directores de La Merced, Alto Aragón e IES Hermanos Argensola.	Octubre 2015
13.	Encuentro del IES con padres de futuros alumnos: ▪ Presentación del centro a las futuras familias ▪ Explicar los alumnos mentores su incorporación al IES en su momento ▪ Informar a las familias de los futuros alumnos sobre el cambio de etapa, la logística, la organización propia del centro, los programas, la oferta y el proyecto educativo. ▪ Disipar dudas y temores de los padres sobre la adaptación de sus hijos al nuevo centro educativo ▪ Aclarar cualquier cuestión ▪ Visitar las instalaciones	▪ Alumnos del Programa “alumno mentor” ▪ Padres de futuros alumnos, Jefe Estudio, Directora IES ▪ Convocatoria directa a padres de 6ºs. PRI, futuros padres de 1º ESO ▪ En el IES Hermanos Argensola.	Antes del fin del periodo de admisión: Mayo 2016

14.	Recepción en el IES de los futuros alumnos que cursarán la siguiente etapa educativa para: ▪ Presentar el centro y profesorado ▪ Explicar los alumnos mentores su incorporación al IES en su momento ▪ Informar a los futuros alumnos sobre el cambio de etapa, horarios, rutinas, organización y logística general del centro. ▪ Aclarar cualquier cuestión y desactivar mitos y miedos. ▪ Visitar las instalaciones.	Alumnos del Programa "alumno mentor", Equipo directivo del IES y tutores de PRI de cada uno de los centros ▪ Acuerdo de cita previa por teléfono para cada uno de los centros adscritos: CEIP Alto Aragón, CEIP la Merced, CRA Vero-Alcanadre y CRA A Redolada ▪ En el IES	Últimos días lectivos de PRI: Junio 2016
15.	Impulso y dinamización de la coordinación entre etapas desde la Inspección: revisión del Plan de Coordinación entre Primaria e implementación en Secundaria: ▪ La coordinación entre etapas educativas es un derecho del ciudadano y ya estamos creando tradición con los pasos dados hasta ahora, los padres lo valoran mucho. ▪ La colaboración traza y garantiza línea de continuidad y la facilita al profesorado que se incorpora a los centros Serán los IES los que la impulsen. ▪ El Plan se recogerá en los docs. institucionales. Añadiremos el doc. elaborado por el IES Martínez Vargas consensuado con su colegio adscrito, el Pedro I, con actuaciones por ámbitos. Se incorporará el tema del absentismo para prevenir situaciones ya desde Infantil. Se pide que se curse informe de absentismo completo en todos los casos.	▪ Inspectora de zona. ▪ Representantes de todos los centros educativos de Barbastro (no se convoca al CRA A Redolada por pertenecer a otra demarcación de la Inspección). ▪ Orientadores del EOEP de los centros presentes.	3 abril 2017
16.	Encuentro del IES con padres de futuros alumnos: ▪ Presentación del centro a las futuras familias. ▪ Informar a las familias de los futuros alumnos sobre el cambio de etapa, la logística, la organización propia del centro, los programas, la oferta y el proyecto educativo.	▪ Padres de futuros alumnos, Jefe E. Directora IES. ▪ Convocatoria directa a padres de 6ºs. PRI, futuros padres de 1º ESO. ▪ En el IES Hnos. Argensola.	Antes del periodo de admisión

	▪ Disipar dudas y temores de los padres sobre la adaptación de sus hijos al nuevo centro educativo. ▪ Aclarar cualquier cuestión. ▪ Visitar las instalaciones.		
17.	Recepción en el IES a los futuros alumnos que cursarán las siguientes etapas educativas para: ▪ Presentar el centro y algunos profesorado ▪ Informar a los futuros alumnos sobre el cambio de etapa, horarios, rutinas, organización y logística general del centro ▪ Aclarar cualquier cuestión ▪ Visitar las instalaciones	▪ Equipo directivo del IES, tutores de PRI de cada uno de los centros y alumnos Proyecto mentor. ▪ Acuerdo de cita previa por teléfono para cada uno de los centros adscritos: CEIP Alto Aragón, CEIP la Merced, CRA Vero-Alcanadre y CRA A Redolada ▪ En el IES	Últimos días lectivos de junio
18.	Reunión de coordinación por departamentos didácticos: Orientación, Ciencias Naturales, Geografía e Historia, L Castellana, Mates, Inglés, Plástica y Música. Trabajo por **comisiones** según orden del día previsto: ▪ **C. Currículo:** Intercambiar metodologías e instrumentos de evaluación (pruebas iniciales y finales de 5º , 5º PRI y 1º ESO) ▪ **C. Orientación**: Diagnóstico, discriminación de casos y aplicación de la atención a la diversidad en cada centro y cómo se recoge. ▪ **C. Convivencia:** Intercambio de documentos institucionales: Plan de Convivencia, RRI, PAT. Análisis de la cuestión disciplinaria en los distintos centros. **ORIENTACIÓN**: Se trata: Diagnóstico y discriminación de casos y aplicación de atención a la diversidad en cada centro y cómo se recoge. Programas específicos y materias diferenciadas. Explicamos las actuaciones que desarrollan los Planes de	▪ Dirección IES, Jefes de dptos didácticos (Orientación, L.Cas. Mates, Inglés, Plástica y Música – no acude ningún profesor especialista de PRI-) del IES y profesores de materia de los CEIPs de Barbastro: Alto Aragón y la Merced y CRAs. ▪ Directora IES presenta a los profesores y explica la dinámica de la sesión: ✓ Comisiones por materias: Lengua Castellana, Matemáticas, Inglés, Plástica y Música. Formadas por cada jefe de dpto. del IES y un maestro de Primaria de cada una de las materias.	18 mayo 17

	convivencia. Se acuerda: Pasar informe de aquellos alumnos que han tenido intervención aun sin evaluación psicopedagógica y planes de refuerzo. Argumentación para aconsejar talleres alternativos al Francés. Recoger sistemáticamente y cursar los informes de absentismo necesarios controlando con más rigor los casos reales. **CIENCIAS NATURALES**: Se trata: Constatación del currículo repetitivo en los distintos cursos. El examen inicial de Biología 1º ESO se ve alejado de Primaria. Trabajo con herramientas de estudio y mediante exposiciones orales. Dificultad de nivel de Inglés para PIBLEA. **Se acuerda:** Trabajar más las técnicas y herramientas de estudio para aumentar la autonomía de los alumnos. **GEOGRAFÍA E HISTORIA: Se trata**: La repetición y extensión de temarios. Uso de herramientas y técnicas de estudio. Fuentes de consulta y tratamiento de la expresión oral. **Se acuerda**: Seleccionar y simplificar el temario. Utilización de esquemas y subrayado. Uso de carpesano. Añadir las fuentes consultadas en los trabajos. Utilización de Power point en la exposición de trabajos. **L. CASTELLANA: Se trata**: Recordar lo tratado en la reunión anterior**:** Conocer las lecturas, algunos instrumentos de evaluación y los libros de texto de las dos etapas educativas Ajustar los trabajos sobre las lecturas, compartir el nomenclátor de Gramática, dar prioridad a la comprensión de textos y la expresión escrita.		

	El nº de lecturas: 3 en ESO y 5 en Primaria, lectura de un libro obligatorio en clase, inculcar la importancia de la presentación de los trabajos escritos. **Se acuerda**: en Primaria, se intentará hacer más hincapié en la comprensión lectora y la expresión escrita. Desde Secundaria, se intentará delimitar el contenido imprescindible de Gramática de Primaria y graduar los contenidos por su importancia. **MATEMÁTICAS: Se trata:** Notaciones utilizadas y su unificación. El uso de la calculadora, aspectos a insistir por mayor dificultad. Se constata pérdida de la capacidad de atención y concentración continuada. **Se acuerda**: la progresiva introducción de la notación para el producto. El trabajo intensivo en resolución de problemas**.** **INGLÉS: Se trata:** Mínimos gramaticales. Modo de trabajo en las dos etapas. Modos y pruebas de evaluación. Acercar puntos de vista y trabajo en Gramática. Criterios para admisión en bilingüismo. **Se acuerda:** enviar mínimos de 1º ESO por email. Enviar pruebas de 1ª Evaluación o Diagnóstico. Acercar valoración de Gramática **Acuerdos Generales**: Estar en contacto si se considera necesario.		
19.	Reunión informativa al principio de la reunión de padres de fin de 6º PRI del CEIP Alto Aragón. **Se informa de forma pormenorizada de la normativa y el desarrollo que ha tenido en programa PIBLEA** en el IES Hnos. Argensola después de cuatro cursos de implantación. Se aclaran las dudas e inquietudes que se plantean las familias ante la decisión de solicitar o no el programa con la matrícula de 1º ESO.	▪ Directora IES Argensola, a petición del ED del CEIP Alto Aragón, en el mismo colegio.	Reunión de padres fin de curso

20.	Reunión de traspaso de información sobre alumnos de OR con dictamen específico, informe psicopedagógicos para: Intercambiar información y documentación entre EOEP y DO del IES acerca de Acneaes, alumnado para programas y planes de atención por dificultades y con necesidades educativa.	▪ Jefe dpto. OR. IES y miembros del equipo EOEP ▪ Acuerdo de cita previa por teléfono ▪ En el IES Hnos. Argensola	Días no lectivos de junio 17
21.	Reunión de coordinación con cada uno de los centros adscritos para: Recoger información relevante sobre los futuros alumnos para la organización del curso siguiente en el IES, tanto personal (relación del centro con las familias, relaciones interpersonales de los alumnos, actitud frente a lo escolar…) como curricular: ACNEEs, PAI, Español para inmigrantes, PIBLEA, apoyos y adaptaciones curriculares, propuestas para talleres alternativos a la 2ª lengua extranjera…	▪ Reunión entre JE del IES y tutores de todos los CEIPS adscritos: CEIP Alto Aragón, CEIP la Merced, CRA Vero-Alcanadre y CRA A Redolada ▪ Acuerdo de cita previa por teléfono ▪ En cada uno de los centros de Primaria adscritos de Barbastro, en Adahuesca y en Peralta de Alcofea	Días no lectivos de junio 17

7. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación del proceso de enseñanza tiene como objetivo favorecer el desarrollo profesional de los docentes y la formación continua del profesorado como elemento primordial para la mejora de la calidad de los centros educativos y, especialmente, del proceso de enseñanza de los alumnos. Por ello el principal referente se halla en el análisis de los procesos de aprendizaje de los alumnos, dentro del marco de la realidad educativa.
Se valoran las decisiones que un docente ha de tomar, previamente al trabajo con los alumnos. Estas decisiones de planificación deberán constar en la programación de aula de acuerdo a lo establecido en las programaciones didácticas del PCE

Desarrollo de la actividad docente.

Se valoran distintos aspectos:

- La coherencia de la metodología escogida y por lo tanto la adecuación del método a los contenidos tratados, las actividades planteadas, etc.
- Las decisiones sobre la planificación, elección o elaboración de materiales.
- La coherencia de la información que se trasmite.
- Todo aquello que hace el profesor para atender a los alumnos de la forma más individualizada posible.
- Práctica docente.
- Ambiente de trabajo en el aula.
- Adecuación de las tareas a los alumnos.
- Técnicas de enseñanza.
- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Procedimientos, instrumentos de evaluación utilizados, los criterios de calificación aplicados e información sobre la propia evaluación, puesta en marcha de actividades de recuperación, apoyo o refuerzo.

- Participación en los órganos colegiados y de coordinación docente, así como la participación en actividades del centro.

- Participación en los órganos de gobierno, Claustro y Consejo escolar.

- Participación en los órganos de coordinación docente.

- Colaboración y puesta en marcha de actividades extraescolares y de cualquier otra que dinamicen la vida del centro.

- Orientación y tutoría. Recoge la atención a alumnos y padres en general y el desempeño de la tutoría en el caso de que el profesor o profesora realice esta función, así como la coordinación del equipo docente.

- Atención a alumnos.

- Atención a padres.

- Coordinación.

- Formación y participación en proyectos de innovación e investigación educativa. Atiende a la formación permanente y la participación en proyectos de investigación e innovación realizados por los docentes.

8. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

8:00 – 9:00	**Apertura de centro (Servicio de Guardería).***
9:00 – 14:00	**Horario lectivo.**
14:00 – 16:00	**Servicio de comedor y actividades lúdicas (monitoras).**
15:15 – 16:15	**Actividades de refuerzo/talleres.* AÚNA (5º Y 6º Primaria). Actividades extraescolares***
16:15 – 17:15	**Actividades extraescolares.* Biblioteca (Apertura de centro)* Escuela de familias***
16:30 a 17:30	**Tutoría de padres (lunes) Sesiones de Consejo Escolar (el día que se señale)**

*** Este curso 2020/2021 todas estas actividades están suspendidas por la situación de pandemia en la que nos encontramos.**

HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO POR ETAPAS

ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

1ª Sesión	**9:00 – 10:00**
2ª Sesión	**10:00 – 11:00**
3ª Sesión	**11:00 – 12:00**
RECREO	**12:00 – 12:30***
4ª Sesión	**12:30 – 13:15**
5ª Sesión	**13:15 – 14:00**

*** Este curso 2020/2021 se hacen dos turnos de recreo por la situación de pandemia en la que nos encontramos.**

ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1ª Sesión	**9:00 – 10:00**
2ª Sesión	**10:00 – 11:00**
3ª Sesión	**11:00 – 12:00**
RECREO	**12:00 – 12:30***
4ª Sesión	**12:30 – 13:30**
5ª Sesión	**13:30 – 14:00**

*** Este curso 2020/2021 se hace dos turnos de recreo por la situación de pandemia en la que nos encontramos.**

HORARIO DEL PROFESORADO, CON INDICACIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PERIODO DE COMEDOR Y ACTIVIDADES

Durante los meses de septiembre y junio, el horario lectivo del profesorado será de 9:00 a 13:00 horas, y la exclusiva o complementaria de 13:00 a 15:00 horas.

El resto del curso (de octubre a mayo) el horario lectivo del profesorado será de 9:00 a 14:00 horas. En horario de comedor permanecerá siempre en el Centro algún miembro del Equipo Directivo.

De 15:15 a 16:15 horas se llevarán a cabo los refuerzos educativos o actividades dirigidas por el profesorado. Se realizarán de modo rotativo por la totalidad del profesorado y atendiendo a su jornada personal, respetando las reducciones.
En el taller de Infantil, siempre habrá dos profesores para dirigir, participar o supervisar las actividades que se hagan en ese horario.

Se garantizará la presencia docente todos los días de la semana hasta las 16:30 horas.
De 16:15 a 17:15 horas, se llevarán a cabo actividades extraescolares organizadas por el AMYPA.

La exclusiva o complementaria tendrá lugar de martes a viernes de 14:00 a 15:00 horas; y los lunes, de 16:30 a 17:30 horas, será la hora destinada a tutorías y reuniones de padres.

Horario General del Centro con las actividades previstas.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 9:00 a 12:00	Clase con alumnos				
De 12:00 a 12:30	Recreo				
De 12:30 a 14:00	Clase con alumnos				
De 14:00 a 15:00		Formación de profesorado	Claustros Programaciones de aula	Coordinación de nivel	Coordinación de Equipo Didáctico
De 14:00 a 16:00	Periodo de comedor Talleres (organizados por las monitoras de comedor) Actividades extraescolares				
De 15:15 a 16:15	AÚNA (5º y 6º)	Taller/refuerzo Educación Infantil AÚNA (5º y 6º)	Taller/refuerzo 1º y 2º EP AÚNA (5º y 6º)	Taller/refuerzo 3º y 4º EP AÚNA (5º y 6º)	Taller/refuerzo 5º y 6º EP AÚNA (5º y 6º) Coordinación profesores Taller/Refuerzo-AÚNA
De 16:15 a 16:30	Los profesores de talleres/refuerzo y AÚNA, permanecen en el Centro para atención de alumnos y control de salidas.				
De 16:15 a 17:15	Actividades extraescolares Biblioteca (Apertura de centro) Escuela de familias				
De 16:30 a 17:30	Tutoría/reuniones con Padres				

***Este curso 2020/2021 este horario se ha modificado debido a la situación de pandemia.**

PLANIFICACIÓN DEL REFUERZO EDUCATIVO.

La atención a la diversidad de los alumnos debe entenderse como el elemento central de las decisiones metodológicas. Conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, métodos, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos para facilitar el alcance de los estándares de aprendizaje evaluables de todas las áreas, así como aplicar las decisiones sobre todo lo anterior de manera flexible, en función de cada realidad educativa desde un enfoque de **escuela inclusiva**. La diversidad cultural de nuestro alumnado nos impulsa a aunar esfuerzos para lograr que todos desarrollen al máximo sus potencialidades.

Para la buena atención a la diversidad es necesario el trabajo coordinado y en equipo de los tutores y los especialistas que están implicados en el seguimiento y evaluación del proceso educativo de cada alumno, aplicando las medidas de refuerzo y apoyo educativo en los casos en los que se necesita. Los tutores, de acuerdo con el Equipo Didáctico, propondrán los niños que precisen refuerzo educativo. Habrá un máximo de 12 alumnos por grupo, y deberán contar con autorización y compromiso de asistencia firmados previamente por la familia. El horario del refuerzo realizado por el profesorado quedará del siguiente modo:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 15:15 a 16:15	**AÚNA (5º y 6º)**	**Taller/refuerzo Educación Infantil*** **AÚNA (5º y 6º)**	**Taller/refuerzo 1º y 2º EP*** **AÚNA (5º y 6º)**	**Taller/refuerzo 3º y 4º EP*** **AÚNA (5º y 6º)**	**Taller/refuerzo 5º y 6º EP*** **Coordinación Profesores: Taller/Refuerzo AÚNA**

***Este curso 2020/2021 se ha suprimido los talleres refuerzo al no garantizar el aislamiento del grupo burbuja en el cual se trabaja el resto del horario lectivo.**

9. PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, y en consecuencia, en el campo de la educación. En este último ámbito, el educativo, la inclusión de la competencia digital como elemento del currículo nos introduce en un momento sustancialmente distinto y crea nuevos escenarios educativos. Ya no estamos, por tanto, sólo ante un fenómeno social, cultural y económico sino que ahora el nuevo marco legal de educación concede un carácter preceptivo al uso de las TIC.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el aprendizaje. Supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital. Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso.

Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías. La competencia digital consiste esencialmente en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. De ello se deriva que el dominio de las TIC se va haciendo tan esencial como el de las técnicas instrumentales clásicas. Es más, las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente. Todo ello exige transformaciones que afectan a la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares.

Objetivos generales de centro

- Fomentar el uso de las herramientas informáticas como forma de romper las desigualdades sociales.
- Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Favorecer el perfeccionamiento del profesorado y su utilización en las tareas habituales del centro.
- Facilitar el acceso a estas herramientas por parte de los alumnos con necesidades educativas especiales y en las tareas de apoyo y refuerzo del aprendizaje.
- Conseguir que el alumnado acceda al mundo de Internet con capacidad de tratar críticamente la información.
- Impulsar la comunicación con otros centros y localidades, para conocer y transmitir valores sociales y de respeto a otras costumbres y otras formas de vida.
- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa en las diferentes actividades del Centro: páginas web, blog,...

Objetivos generales del profesorado:

- Mejorar el planteamiento pedagógico a través de las TIC.
- Emplear las TIC para el trabajo cotidiano en el aula: programaciones, actividades, pruebas escritas, fichas,...
- Saber consultar y obtener información a través de las TIC, tanto para temas profesionales como para experiencias interesantes para desarrollar su actividad docente.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades,... y participar en foros, Chats, Blogs,...
- Consolidar conocimientos en el uso de la pizarra digital.
- Fomentar en el profesorado el uso del blog como instrumento de comunicación y coordinación para el buen funcionamiento de la comunidad educativa.

Objetivos generales del alumnado:

- Familiarizar al alumno con el medio informático y las nuevas tecnologías.
- Aumentar la motivación interna que en los alumnos despierta el entorno multimedia para consolidar los aprendizajes de forma profunda aprovechando el interés intelectual que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollar actitudes de respeto, motivación e interés ante las nuevas tecnologías.
- Favorecer el trabajo en equipo. Hacer que los alumnos se sientan partícipes de un equipo investigador.

- Favorecer la autonomía y el trabajo personal de cada alumno.
- Respetar el ritmo individual de aprendizaje de cada alumno.
- Convertir Internet en una herramienta educativa puesta al servicio del aprendizaje de los alumnos, evitando usos indebidos mediante la necesaria supervisión.
- Potenciar la capacidad de razonamiento del alumnado, su motivación y su afán de conocimiento.
- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación y de expresión de las propias ideas.
- Potenciar la comunicación con sus semejantes. Utilizar programas que les faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas del Currículo, así como favorecer la adquisición de habilidades y destrezas.

Objetivos generales de la comunidad educativa:

Lograr la integración de las TIC como medio dinámico de comunicación, siendo un elemento común de información y contacto con todos los agentes del proceso facilitando la comunicación entre ellos.

- Utilizar la página Web del centro como medio de comunicación e información de toda la comunidad educativa.
- Poner en marcha mecanismos para aprovechar la infraestructura tecnológica y favorecer la adquisición por parte de padres y madres de los conocimientos necesarios para un correcto uso de las TIC.

Plan de información y formación del profesorado:

Al inicio de cada curso escolar y sobre todo, con el profesorado de nueva incorporación, se realiza una formación centrada en los siguientes aspectos:

- Explicación de la web de centro.
- Datos generales del centro, teléfonos de contacto, distancias, distribución de alumnado por localidades, organigrama de los órganos de gobierno, coordinaciones y equipos didácticos, los horarios de cada grupo de alumnos, el calendario de reuniones del profesorado planificado hasta final de curso y el calendario escolar con las festividades locales.
- Documentos con la normativa legal vigente, documentos oficiales del centro y en secretaría virtual los documentos de trabajo para el profesorado y documentos de información, solicitudes, autorizaciones etc… para padres y madres.
- Actividades, actuaciones o proyectos que realiza el centro.

- Correo corporativo. Uso y manejo del mismo.
- Explicación del conjunto de herramientas a nuestro servicio para crear un entorno de trabajo colaborativo dentro del mismo centro. Google Apps (drive, blogger, gmail, etc…)
- Formación para la puesta en funcionamiento del aula con todos los recursos de los que disponemos: ordenador, proyector, impresora.
- Formación en el uso y manejo de los ordenadores de sobremesa y los tablets pc con su configuración estandarizada.
- Instrucciones sobre software básico para el trabajo en el aula.

Coordinador MIA:

El coordinador de medios informáticos y audiovisuales (MIA), tiene las siguientes funciones: (Según ORDEN de 26 de junio de 2014, de organización y funcionamiento)

- Coordinar las actividades que se desarrollen en el centro relativas al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Fomentar la utilización por parte del profesorado de las tecnologías informáticas o audiovisuales en su actividad docente.
- Asesorar al centro en la adquisición de nuevos materiales y fondos.
- Tareas técnicas: gestionar las incidencias con la empresa de mantenimiento. Resolver incidencias sencillas.
- Gestionar y actualizar la web del centro (http://crateru1.educa.aragon.es/)
- Controlar y actualizar el inventario de medios informáticos y audiovisuales.
- Reparto por localidades del material informático.
- Tareas dinamizadoras: promover y dinamizar el uso de las TIC.
- Recoger las necesidades de formación en TIC de los compañeros del centro y promover su participación en las actividades de formación.
- Informar sobre las novedades que se presentan en el Seminario de Coordinadores MIA

Evaluación

Para llevar a cabo la evaluación de la utilización de las tecnologías de la Información y la Comunicación en nuestro centro, se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

- El profesorado conoce y utiliza los recursos tecnológicos que tiene al alcance.
- Han estado relacionadas las TIC y el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Ha favorecido el entorno multimedia la consolidación de aprendizajes.
- Favorece el trabajo en equipo.

- La utilización de las TIC ha favorecido el autoaprendizaje.
- Se han aprovechado las posibilidades que nos ofrece Internet.
- Se han aprovechado los recursos que la página Web nos ofrece.
- Se han respetado las normas de uso y utilización de los recursos.

Para evaluar las competencias del coordinador MIA se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

- Se ha realizado el control del funcionamiento de los equipos.
- Se ha ofrecido formación e información de recursos TIC.
- Se ha mejorado el acceso, utilización y actualización de la página Web del centro.
- Se ha realizado el seguimiento sobre el uso de los programas desarrollados y de los trabajos realizados.

10. PLAN LECTOR: ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA EN TODAS LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE LA ETAPA

PLAN DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Sabemos que la lectura es un instrumento de aprendizaje. Es el eje común a todas las áreas del curriculum y siempre ha sido parte importante de las programaciones de los diferentes niveles y una tarea docente constante. Pero cada día oímos que nuestros alumnos leen poco y que cada vez leen peor. Por ello necesitamos un plan que complete el trabajo que se realiza en este campo. Es importante la motivación para leer, por eso impulsaremos un tipo de lectura lúdica, creativa y motivadora. No proponemos leer por leer para mejorar la lectura, sino el uso de textos adaptados a los intereses, edad y nivel de los niños. Es necesario que desde los primeros niveles la lectura sea siempre comprensiva, condición indispensable para que el niño le guste leer. No gusta lo que no se comprende. Si conseguimos que nuestros alumnos sientan el placer por la lectura, leerán muchos libros. Este hecho traerá implícito la consecución de otra serie de objetivos muy importantes relacionados con su expresión oral y escrita, enriquecimiento del vocabulario, desarrollo de la imaginación y la creatividad.

Todos estamos inmersos en una sociedad donde los cambios se suceden a un ritmo vertiginoso y los estímulos son mucho más atrayentes (visuales, auditivos…) y donde resulta difícil, incluso para los adultos, dedicarle un tiempo a una lectura sosegada y tranquila tan solo por el placer de disfrutar de ella. Por consiguiente, en esta tarea debemos buscar la complicidad de las familias. Familia y escuela desempeñan un papel importante en el desarrollo del hábito lector, como modelo o como elementos motivadores, si son capaces de transmitir al niño la magia que encierra un libro.

Como profesores, estimamos que es imprescindible y necesario que nuestros alumnos lean porque la lectura:

- Estimula el desarrollo de la inteligencia.
- Satisface la curiosidad.
- Fomenta la afectividad.
- Desarrolla la fantasía y la imaginación.
- Es una fuente inagotable de cultura.
- Amplía y enriquece el vocabulario.
- Mejora la ortografía.
- Ayuda a expresarse mejor.
- Hace crecer los conocimientos.

PROYECTO DE BIBLIOTECA Y PLAN LECTOR

OBJETIVOS DEL USO DE LA BIBLIOTECA Y DEL PLAN LECTOR:

- Promover entre los alumnos el uso cotidiano y diario de la biblioteca, tanto la escolar como la de aula, de forma que adquieran las herramientas para manejarse con eficacia por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y el disfrute lector y valoren la necesidad de cuidar y conservar los libros.
- Apoyar la enseñanza y aprendizaje de los alumnos/as.
- Proporcionar el acceso a una amplia gama de recursos y servicios.
- Fomentar el uso y aprecio, por parte de los padres y madres, de la biblioteca como centro de documentación y lugar de formación, favoreciendo así que se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos en el tiempo de ocio.
- Promover el hábito y el gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura.
- Unificar estrategias metodológicas, en los ciclos, para la lectoescritura.
- Dinamizar más actividades de fomento de la lectura (cuentacuentos, teatro…), continuando con el préstamo de libros de biblioteca de aula y diseñar nuevas actividades que provoquen el interés por la lectura, motivando a los alumnos para que utilicen la biblioteca del centro.
- Fomentar la implicación de alumnos en la redacción de noticias para el periódico escolar del colegio.
- Conseguir una mejora en la competencia lingüística y en el conocimiento de las habilidades lectoras, así como utilizar las tecnologías de la información y la comunicación analizando la información que se obtiene de ellas de forma crítica.

ACCIONES GENERALES PARA TODO EL CENTRO:

- Visitar la biblioteca del centro y la biblioteca municipal y explicarles a los alumnos el sistema de organización de los libros (por edades, por materias) y el de préstamo de los mismos.
- Organizar una biblioteca de aula, a la cual todos los alumnos de clase puedan aportar al menos un libro, y organizar un sistema de préstamo.
- Establecer un registro de los libros leídos.
- Realizar un pequeña ficha de lectura en la que, al menos, se recoja el título del libro, el nombre del autor, la editorial y una brevísima reseña en la que expliquen si les ha gustado o no el libro y el por qué.
- Dedicar todos los días un periodo de tiempo a la lectura, puede ser en cualquier área.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES:

EDUCACIÓN INFANTIL

- Asamblea: Saludos (pasar lista)
- Calendario
- Tiempo
- Expresión de vivencias, sentimientos, ideas, opiniones, gustos…
- Conversaciones manteniendo las convenciones sociales:
- Escuchar.
- Respetar el turno de palabra.
- Mantener el tema.
- Cuentos:
  - ✓ Escucha.
  - ✓ Conversación: personajes, argumento, secuencias.
  - ✓ Dramatización.
  - ✓ Escritura: títulos, personajes, finales del cuento…

- Proyectos de trabajo:
  - ✓ Lluvia de ideas para elegir el tema.
- Conversaciones sobre la información recopilada.
- Elaboración de palabras y textos para desarrollo del proyecto.
- Comentar imágenes, documentales, power points… relacionados con el proyecto.
- Decir qué sabemos y qué hemos aprendido del tema.
- Textos orales y escritos de diferentes tipologías: poesías, adivinanzas, trabalenguas, pareados…
- Memorización, recitación.
- Búsqueda de palabras significativas.
- Completar palabras en los textos.
- Invención de textos de diferentes tipos.
- Confección de listados, notas, cartas, recetas, noticias, carteles, pies de foto, invitaciones…
- Descripciones: láminas, fotos, personajes, obras plásticas…
- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en el juego simbólico.
- Discriminación auditiva: sonidos, fonemas…
- Lectura de imágenes, de palabras significativas, de textos.

Durante este ciclo de infantil estas actividades se realizan de manera flexible, variando su dificultad, en función del nivel madurativo de los niños.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

- Presentación de cuentos y lecturas a través de dramatizaciones.
- Visitas de personajes de los distintos cuentos que se trabajen.
- Juegos de expresión oral y vocabulario sobre las historias narradas.
- Exposición y observación de libros adecuados a su edad, enseñando la forma de hojearlos, mirarlos detenidamente y las normas para su buena conservación.
- Ejercicios de discriminación visual y comprensión oral sobre los libros que estemos trabajando.
- Dibujos individuales sobre el cuento o historia contada.
- Presentación de libros de lectura apropiados a las edades y características de los dos niveles de este ciclo.
- Lecturas colectivas e individuales.
- Hermano mayor, hermano pequeño.
- Comprensión lectora: por medio de actividades orales y a través de la ficha de lectura.
- Escenificaciones.
- Técnicas Rodari: completar historias (inicio, nudo y desenlace- cambiar el final de la historia- modificar el carácter y actitud de los personajes…), taller de poesía, etc.
- Confeccionar un libro con alguna de las historias trabajadas.
- Elaborar un carnet de lector/a.

2° y 3º CICLO DE PRIMARIA:

- Conocer la biografía del autor de los libros trabajados.
- Realizamos las fichas de lectura, para sacarle mayor partido, cuando las hagamos de forma individual.
- Que cada niño disponga de un libro, guardado en el pupitre, y aproveche cualquier momento (finalización de las tareas propuestas, cambio de clase…) para leer.
- Gusano lector.
- Lectura colectiva e individual de fragmentos de algunos libros seleccionados, rellenando la correspondiente ficha (breve).
- Utilizamos los libros de consulta y sencillas enciclopedias para ampliar conocimientos sobre algún tema.
- Nos informamos sobre el orden y colocación de los libros de la biblioteca para conocer los fondos apropiados a estas edades.
- Elaboración de carteles, murales, folletos, para difundir los fondos bibliográficos con los que contamos.
- Cuestionarios sobre los gustos lectores de los alumnos/as.
- Prensa: conocemos noticias y trabajamos a partir de ellas.

- Exposiciones orales.
- Tertulias y recomendaciones de libros (semanal o quincenal).

ACTIVIDAD INTERNIVELAR: HERMANO MAYOR, HERMANO MENOR

Esta actividad consiste en el apadrinamiento lector entre los alumnos mayores del Centro y los más pequeños. Cada niño tiene asignado un compañero-tutor encargado de leerle distintos tipos de textos y de libros. Con esta actividad pretendemos fomentar:

- Vínculos afectivos entre alumnos de diferentes edades y culturas.
- Acercamiento entre alumnos que comparten distintos espacios (ya que el centro consta de tres edificios separados).
- Motivación, placer e interés por la lectura, teniendo una referencia o modelo.
- Esfuerzo y gratificación, al ayudar a los pequeños.

- La lectura como medio de comunicación verbal y no verbal.

Esta iniciativa se ha comenzado a realizar en este curso escolar, en la Semana Cultural de noviembre, y se ha establecido un calendario mensual a partir de febrero.
De cara a los cursos posteriores se establecerán actividades más específicas, con una periodicidad más corta.

ACTIVIDAD ORAL: EXPOSICIONES ORALES

Los niños de segundo ciclo acuden a otras clases para exponer y explicar a otros compañeros cómo han llevado a cabo algunas actividades.

Los alumnos más mayores del colegio, una vez finalizada la lectura de un libro, realizan una **exposición oral** en clase, destinada al resto de sus compañeros.

GUION:

1. PRESENTACIÓN DEL LIBRO
    - Título
    - Autor/a
    - Editorial
2. INFORMACIÓN SOBRE EL AUTOR.
3. PRESENTACIÓN DE LOS PERSONAJES:
    - Principales y secundarios.
4. ARGUMENTO.
5. OPINIÓN Y CRÍTICA PERSONAL:
    - Razones por las que le ha gustado o no el libro.
    - aspectos más relevantes.
6. COLOQUIO. ACLARACIÓN DE DUDAS Y RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE LE PLANTEEN. INVENCIÓN DE JUEGOS, PARA COMPROBAR EL GRADO DE COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS.

PAUTAS PARA LLEVAR A CABO DICHAS EXPOSICIONES

- El niño/a dispone de diez minutos aproximadamente.
- El contenido debe ser ameno e interesante.
- Volumen de voz adecuado. Hablar con naturalidad y expresividad, mirando a todos.
- Pueden incluso leer algún párrafo o párrafos, citas del libro que les hayan gustado o que sean representativos, anecdóticos que las utilicen para acompañar el argumento.
- Se les permite utilizar powers, es voluntario.

ACTIVIDAD: GUSANO LECTOR

Con la finalidad de animar, alentar y motivar a los alumnos en la lectura, se ha confeccionado un gusano, que hemos denominado **gusano lector**. Ha consistido en colocar por las paredes de los pasillos y escaleras unos círculos unidos, simulando un gusano.

Cuando un niño finaliza la lectura de un libro (además de realizar una exposición oral en su aula u otras aulas) pega un círculo en dicho animal. En cada uno de estos círculos, de diferentes colores, se escribe:

- El título del libro.
- El nombre del autor/a.
- La editorial / colección.
- Una frase que haya gustado o llamado la atención al lector, por diferentes motivos.

TALLER DE ESCRITURA CREATIVA: *"Escribir es leerse a uno mismo "*

OBJETIVOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

1. Trabajar la Competencia Lingüística relacionada con las **EMOCIONES.** Se comparten interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
2. Es un **trabajo cooperativo**. Partiendo de uno mismo, trabajamos por parejas, pequeños grupos y grupo clase.
3. Se utilizan modelos que les ayudan y motivan a escribir. Recordando siempre la estrecha relación entre lectura y escritura.
4. Se aportan **técnicas de escritura** como herramientas para enriquecer sus producciones.
5. Se parte del **"momento escritor"** en el que está el grupo.
6. La integración de los alumnos de atención a la diversidad en el grupo clase es total, porque **se respeta la individualidad**, pero se ponen en común y se valoran por igual todas las producciones.
7. Se trabaja de forma natural y sincera las emociones y la autoestima, partiendo de que **conocernos** nos ayuda a **comprendernos**, si nos comprendemos es más fácil **respetarnos** y el respeto nos conduce a la **amistad** y al **cariño**.
8. Se les facilita **un espacio y un clima especial** para que surja el gusto y la ilusión por escribir.
9. Es una enriquecedora manera de **cohesionar el grupo clase**.

ACTIVIDADES DE ESCRITURA DEL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

- Nombre propio.
- Nombre de los niños de la clase.
- Rutinas (día de la semana, el tiempo).
- Títulos de cuentos.
- Personajes de cuentos.
- Finales de cuentos.
- Título de sus producciones (texto, dibujo, cuadro…).
- Listados.
- Notas.
- Recetas.
- Invitaciones.
- Entradas (museo, zoo…)
- Fin de semana.
- Noticias.
- Pie de foto.
- Publicidad.
- Carteles y rótulos para el aula.

- Descripciones.
- Palabras para completar foto o dibujo con sus nombres.
- Adivinanzas.
- Refranes.
- Pareados.
- Palabras o frases de información en las unidades didácticas o proyecto.
- Palabras o frases en murales o trabajos en equipo.

Todas estas actividades se realizan a lo largo del 2º ciclo de educación infantil, algunas de ellas se repiten durante los tres cursos, aumentando la dificultad progresivamente, y otras se van incorporando paulatinamente en los diferentes niveles; según el desarrollo madurativo de los niños.

En 1º y 2º niveles trabajamos con mayúscula y en el 3er. nivel introducimos la minúscula, respetando siempre el desarrollo de los niños, ya que no todos están preparados madurativamente para ello.

Hay actividades en las que escriben encima de una línea, dentro de un recuadro, o en un espacio en blanco; pero no utilizamos ninguna pauta convencional. Las producciones se hacen en hoja blanca, aprendiendo y utilizando algunas normas básicas de presentación (direccionalidad, título, márgenes, interlineado, nombre…

PRIMARIA

ACTIVIDADES DE ESCRITURA 1º Y 2º DE PRIMARIA

- Grafías, cenefas, repaso y copias de poesías, rimas, adivinanzas,…
- Redacciones sencillas relacionadas con su vida diaria.
- Invención de pareados y sencillas rimas, siguiendo un esquema previo.
- Completar cómics, historias, cuentos,.. o inventarlos.
- Redactar notas, tarjetas o cartas.
- Resumir noticias actuales.
- Redacción de fines de semana, actividades del colegio, **(YO ESCRIBO)**
- Descripciones de personas, animales, y objetos.
- Relatar una historia muda representada en viñetas.
- Juegos: sopas de letras y crucigramas.
- Expresión de sus opiniones sobre libros, películas, temas de actualidad.
- Resúmenes de los libros leídos.
- Dictados para poner en práctica la ortografía aprendida.
- Buscar información, en Internet, sobre un tema dado y hacer un resumen de la información.

ACTIVIDADES DE ESCRITURA 3º Y 4º DE PRIMARIA

Lo que perseguimos con este taller es desarrollar la capacidad creativa del alumno, enriqueciendo su capacidad de componer, a través de textos escritos. Para ello realizamos actividades de este tipo:

DESCRIPCIONES

Partimos de hacer descripciones de cómo somos, como es nuestro compañero o una persona muy querida para nosotros; posteriormente hacemos descripciones de personajes, objetos y paisajes; utilizando fotografías, recortes de revistas, imágenes de varios tipos y objetos reales.

POESÍAS

Partiendo de poesías, adecuadas a su edad, componer otras siguiendo formulillas, repetición de estrofas, de palabras, de frases etc. Para ello leeremos previamente diferentes poesías y realizaremos otras nuevas, paso a paso: 1º.- en gran grupo (poesía colectiva). 2º.- por parejas. 3º.- .en pequeño grupo. 4º.- para terminar, finalmente, por escribir poesías individualmente.

CUENTOS

Seguiremos la metodología anteriormente mencionada y, como trabajo final, recogeríamos todos los cuentos realizados y elaboraríamos un libro con todos ellos.

ENCUESTAS Y ENTREVISTAS

Aprovechando los temas de natural y social elaboraremos breves encuestas, con pocas preguntas para realizar a: alumnos, padres, profesores y personas de su entorno. Con las entrevistas haríamos un trabajo similar intentando hacer una al director del centro o al alcalde de la población.

TRADICIÓN POPULAR

En este apartado incluimos: adivinanzas, refranes, dichos, trabalenguas, retahílas, conjuros, hechizos…

UNA CARTA O E-MAIL

Dirigida a un familiar, amigos, compañeros del colegio, etc.

RECETA DE COCINA

Aprovechando la tipología de texto que presenta la receta: escribir recetas, traer recetas de casa, dando la oportunidad (voluntariamente) de poderla realizar; en colaboración con sus familias.

CÓMIC

Iniciaremos el cómic de una manera sencilla. Partimos de las lecturas de cómics, explicando el formato de los mismos y dándoles soporte de viñetas en papel, para que les resulte más atractivo.
Para realizar todas estas actividades utilizamos también: caligramas, viñetas, acrósticos, diversos tipos de texto.

ACTIVIDADES DE ESCRITURA 5º Y 6º DE PRIMARIA

Organización de las sesiones

- Presentación oral del tema o trabajo a realizar.
- Participación oral. De forma espontánea cuentan sus vivencias relacionadas con el tema.
- Presentación de modelos.
- Escritura individual de un borrador.
- Lectura de borradores y aportaciones de los compañeros al texto presentado.
- Corrección de borradores por parte del profesor y en presencia del alumno.
- Pasar la producción a limpio: cuidando caligrafía, ortografía y presentación.

5º Primaria:

- Descripciones de personas, lugares, animales, paisajes…
- Entrevista.
- Textos Turulatos (Aliteraciones).
- Palabras encadenadas.
- Acrósticos.
- Palíndromos.
- Caligramas.
- Adivinanzas.
- Pesadillas.
- Comparaciones Poéticas.
- “Me gusta, no me gusta”
- Greguerías.
- ¿Qué pasaría si…”
- Inventos.
- Historias de objetos. (Personificación)

6º Primaria

Trabajos monográficos elegidos de común acuerdo por el grupo clase.

- Autobiografía
- Cuento
- Diario
- Recetario sentimental
- Masajeando tu imaginación
- Poemario
- Historia novelada

PROYECTOS COMUNES

Basándonos en que la lengua es un instrumento para la comunicación y la convivencia de todo el centro, hay actividades compartidas que realizaremos a lo largo de todos los cursos de infantil y primaria.

Son los siguientes:

- Investigación sobre el nombre de cada alumno.

Infantil

- Conocimiento del nombre como unidad de palabra que nos identifica.
- Escribir el nombre.
- Conocer las letras que lo forman.
- Conocer el abecedario jugando con los nombres de los alumnos de la clase.

Primaria

- Trabajar el autoconocimiento y la formación del autoconcepto.

    - ✓ Origen del nombre.
    - ✓ Significado.
    - ✓ ¿Quién decidió mi nombre?
    - ✓ ¿Por qué?
    - ✓ ¿Qué opinión tienes sobre tu nombre? ¿Te gusta?
    - ✓ Personas destacadas en todos los campos que llevan tu nombre.
    - ✓ Acróstico de uno mismo.

- ✓ Acróstico de un compañero.
- ✓ Folio rotatorio: ¿Cómo me ven los demás?
- ✓ Plasmar de forma plástica con diferentes técnicas mi nombre.

- Teniendo en cuenta que los alumnos del centro cada vez tienen perfiles lingüísticos más diversos, nos parece importante trabajar e investigar el lenguaje basado en la tradición oral y escrita de todos ellos.
- Investigaremos, contaremos, recopilaremos y aprenderemos: **refranes, trabalenguas, frases hechas, leyendas, adivinanzas, dichos, conjuros, retahílas, hechizos…**

Todo lo anterior trabajado a distintos niveles, según el ciclo.

- Como queremos hacer del centro un espacio de comunicación e intercambio, los **textos literarios** (trabajados en los distintos ciclos) se compartirán por parte de los alumnos entre ciclos y niveles diferentes.
- De esta forma compartimos, aprendemos y nos motivamos entre todos.
- Este intercambio será tanto a nivel individual; "hermano mayor, hermano pequeño", como a nivel de grupo clase.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LAS ÁREAS DE PRIMARIA

EN EL CENTRO:

- Impulsar programas de animación lectora en la biblioteca.
- Hacer concursos o recitales periódicos sobre: poesía, cuentos, narraciones, carteles, canciones...
- Organizar conferencias, obras de teatro...
- Impulsar clubs extraescolares específicos, como taller de teatro…
- Suscitar grupos de apoyo lingüístico entre alumnado, profesorado o familias; "*English corner*", tutoría entre iguales...
- Promover espacios y situaciones comunicativas de centro:
  - ✓ Crear foros de consulta y discusión: buzón de sugerencias.
  - ✓ Crear grupos en "*Edmodo*" (es una plataforma tecnológica, social, educativa y gratuita, que permite la comunicación entre los alumnos y los profesores en un entorno cerrado y privado a modo de microblogging, creado para un uso específico en educación. Proporciona al docente un espacio virtual privado en el que se pueden compartir mensajes, archivos, enlaces, calendario de aula, así como proponer tareas actividades y gestionarlas).
  - ✓ Disponer de revista de centro.
  - ✓ Tener espacios web, blogs, wikis...

- Facilitar espacios y tiempos para asambleas de clase y grupos de conversación.
- Grupos de alumnado hacen visitas guiadas del centro.
- Colocar paneles donde el alumnado pueda hacer representaciones literarias a sus compañeros/as.
- Realizar programas de intercambio de libros entre la comunidad educativa (booking).

ACTIVIDADES EN FAMILIA:

- Leer cuentos, libros, revistas, periódicos...
- Consultar diccionarios, enciclopedias...
- Facilitar apoyo en la lectura y comprensión de los trabajos de hijos e hijas.
- Comentar periódicamente lo que está leyendo cada uno, la noticia más importante del día, etc.
- Jugar con la lengua: definir palabras, palabras encadenadas, ahorcado...
- Colaborar en la realización de trabajos escolares de investigación del entorno:
  - ✓ Investigar en la familia y el entorno el uso de palabras concretas, dialectos, saludos, toponimias, etc.
  - ✓ Aportar datos derivados de una entrevista: fechas, hechos históricos, anécdotas...
  - ✓ Leer y analizar documentación de uso cotidiano (recibos, facturas, publicidad, internet...)

EN LAS ÁREAS:

Ser competente lingüísticamente, implica que:

- Todo el profesorado debe trabajar los textos del área correspondiente.
- La interacción es básica para el aprendizaje y se debe impulsar desde todas las áreas.
- Las decisiones acerca de las lenguas, en relación con el aprendizaje, se deben consensuar entre todo el profesorado y reflejarse en los Proyectos Lingüístico y Plan de Mejora.
- Coordinar los textos que el profesorado de lenguas va a usar.
- Impulsar el trabajo cooperativo en las secuencias didácticas.
- Planificar tareas que desarrollen todas las dimensiones de la Competencia Lingüística.

PROPUESTAS GENERALES DE ÁREAS:

- Proponer actividades que impliquen hacer consultas en bibliotecas.
- Hacer *gymkhanas* de búsqueda de información escrita u oral.
- Promover la exposición oral y escrita de trabajos inter-clases o inter-niveles: cuentacuentos, conferencias, informe con resultados de una investigación, "dar una clase", exponer una guía sobre salud o medioambiente, dramatizar una situación...

EDUCACIÓN FÍSICA:

- Lectura comprensiva de textos cotidianos referentes al deporte: prensa deportiva, tv, publicidad de marcas...
- Trabajo con textos deportivos: reglamentos de juego, historia del deporte...
- Trabajo con textos relativos a la salud y deporte.
- Verbalización de las reglas de los juegos por parte de los alumnos, como muestra del entendimiento e interiorización de los contenidos trabajos.

PLÁSTICA:

- Análisis y elaboración de creaciones plásticas y visuales en las que intervengan el lenguaje oral y/o escrito: carteles, vídeos, eslóganes, publicidad, *graffitis*...
- Analizar y describir obras de arte.
- Hacer debates sobre obras de arte, relacionándolas con aspectos históricos, biografías...
- Visitar museos virtuales y realizar guías.

MÚSICA:

- Leer y hacer críticas musicales.
- Interpretar y elaborar letras para canciones ya propuestas.
- Analizar obras estableciendo paralelismos entre el discurso musical y el discurso lingüístico.
- Debatir sobre cuestiones relacionadas con la música expresando pensamientos, sensaciones, emociones, vivencias y opiniones personales.
- Escribir y confeccionar biografías de músicos.
- Representar obras musicales y/o dramáticas de diferentes estilos.

CIENCIAS NATURALES:

- Trabajar la comprensión y creación de textos sobre ciencias: descripciones, argumentaciones, guiones de prácticas, planificación de salidas...
- Proponer y desarrollar actividades que incluyan la comunicación oral o escrita de lo aprendido en el marco de proyectos de trabajo o investigaciones.
- Potenciar la lectura de artículos, libros o publicaciones que incluyan contenidos de tipo científico.
- Proponer actividades que requieran la interpretación de textos conectados con actividades ligadas a la ciencia, habituales en la vida cotidiana, como gráficos, tablas, mapas, recibos, etc. (consumo de agua, energía, etc.).

- Utilizar noticias (prensa, radio, tv, internet) como situaciones problemáticas sobre las que discutir/investigar en clase, valorando críticamente los mensajes en estos medios de comunicación.

CIENCIAS SOCIALES:

- Trabajar con textos relacionados con lo socio-histórico: territorio, instituciones, arte, costumbres, patrimonio, derechos y deberes, convivencia e igualdad...
- Proponer y desarrollar actividades que incluyan la comunicación oral o escrita de lo aprendido en el marco de proyectos de trabajo o investigaciones.
- Potenciar la lectura de artículos, libros o publicaciones que incluyan contenidos de tipo social.
- Proponer actividades que requieran la interpretación de textos conectados con actividades ligadas a lo social, habituales en la vida cotidiana, como gráficos, tablas, mapas, recibos, etc. (consumo de agua, energía, etc.)
- Utilizar noticias (prensa, radio, tv, internet) como situaciones problemáticas sobre las que discutir/investigar en clase, valorando críticamente los mensajes en estos medios de comunicación.
- Actividades para construir un pensamiento propio y toma de postura sobre problemas sociales y las posibles soluciones: debates, dramatizaciones, estudio de casos y dilemas morales.

MATEMÁTICAS:

- Incorporar lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso (comprender textos matemáticos).
- Descripción verbal de los razonamientos y de los procesos, justificar las respuestas (interpretar el enunciado de los problemas).
- Usar materiales manipulables y juegos donde el alumnado use el lenguaje matemáticos, de forma oral, y pueda discutir y debatir.
- Plantear problemas que provoquen discusiones, el cuestionar y realizar conjeturas, justificar respuestas, tipos de solución, etc…
- Actividades donde el alumnado tenga que "escribir" sobre matemáticas: textos argumentativos o descriptivos, planteamiento de problemas, interpretación de datos, gráficas, etc.
- Leer y/o crear literatura y cuentos matemáticos (cuentos matemáticos interactivos).
- Dramatizar situaciones matemáticas (teatro y matemáticas).

LENGUAS:

- Realizar tareas y proyectos de comunicación, propuestas didácticas que se caracterizan por estar dirigidas a que los alumnos y alumnas produzcan un texto oral o escrito con finalidad comunicativa real.
- Conocer qué textos se utilizan en las otras materias (informes de laboratorio, guías de plantas, animales o setas, trabajos monográficos, biografías, resúmenes con diferente finalidad...) para convertirlos en contenido de aprendizaje.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN:

- Finalidad comunicativa explícita.
- Tipología común a todas las lenguas.
- Presencia de todos los ámbitos de uso.
- Temas cercanos a los intereses y gustos de los alumnos y alumnas.
- Temas curriculares de áreas lingüísticas y no lingüísticas.
- Temas del ámbito de la literatura.
- Producciones orales y escritas.
- Exposición pública de las producciones.
- Facilitar el desarrollo de las competencias clave.
- Promover la interacción y cooperación.

TAREAS LINGÜÍSTICAS:

- Tareas en las que los alumnos expresen e interpreten de forma oral y escrita: pensamientos, emociones, vivencias, opiniones.
- Tareas donde usen un registro lingüístico adecuado al contexto y dotando a sus discursos de la coherencia y cohesión necesarias.
- Tareas en las que los alumnos deban formular y expresar argumentos propios, de una manera convincente.
- Tareas que impliquen: buscar, recopilar, comprender y analizar diversas informaciones.
- Tareas que propongan aplicar las reglas del sistema de la lengua para mejorar los discursos orales y escritos (a la caza del gazapo).
- Tareas que integren la planificación, realización y revisión de textos: generar ideas, organizarlas, elaborar borradores, revisar lo elaborado, etc.
- Tareas que sirvan para emprender y disfrutar de textos literarios adecuados a la edad y nivel.

11. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de conocimiento de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas de conocimiento.

Desde un enfoque inclusivo, se adoptarán las medidas de intervención educativa necesarias para que de menor a mayor especificidad hagan realidad la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal, el diseño para todos y la no discriminación por razón de discapacidad o cualquier otra condición.

Se impulsará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. El alumnado participe en actividades que le permita afianzar aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. Se impulsará, asimismo, el aprendizaje cooperativo y el desarrollo del asociacionismo entre el alumnado, incitándolos a las constituciones de asociaciones escolares en el propio centro y a participar en las asociaciones juveniles de su entorno.

Se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que, a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

12. PROYECTO BILINGÜE

PROGRAMA PIBLEA MODALIDAD DE CILE 1 y BRITARAGÓN

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En Septiembre de 2013 se inició en el Centro el PIBLEA en modalidad de CILE 1, en 1º de Educación Primaria, impartiendo en inglés las dos horas de Plástica del área de Educación Artística, más 3 horas de Lengua Inglesa. De forma experimental, previa autorización de Inspección, se inició el PIBLEA en Infantil 3 años, impartiendo en inglés varias sesiones de la jornada: Asamblea, Educación Musical, Psicomotricidad, Lengua Inglesa… con una dedicación semanal de 5 horas.

El curso 2014/15 supuso el segundo año del PIBLEA en el Centro. Los cursos implicados fueron 1º y 2º de Educación Primaria, y 1º y 2º del segundo ciclo de Educación Infantil.

El curso 2015/2016 se introdujo la enseñanza de la Música en inglés, para el primer ciclo de Primaria.

En el curso 2016/17, cuarto año del PIBLEA en el Centro, los cursos implicados fueron 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Primaria y 1º, 2º y 3º del segundo ciclo de Educación Infantil.

En el curso 2017/18, quinto año del PIBLEA en el Centro, los cursos implicados fueron 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de Educación Primaria y 1º, 2º y 3º del segundo ciclo de Educación Infantil.

En el curso 2018/2019, sexto año del PIBLEA en el Centro, los cursos implicados fueron todos.

En el curso 2019/2020 empezamos el Programa Bilingüe BRITARAGÓN con los alumnos 1º curso del segundo ciclo de Educación Infantil.

En el presente curso 2020/2021 continuamos el Programa Bilingüe BRITARAGÓN con los alumnos 1º y 2º curso del segundo ciclo de Educación Infantil.

CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS ESTE CURSO ESCOLAR

- **Mejorar y ampliar la competencia comunicativa de nuestros alumnos en inglés.** Con una mayor inmersión lingüística, los alumnos disponen de un mayor dominio de léxico, especialmente a nivel de comprensión oral, así como de estrategias de comunicación.
- **Familiarizar a los alumnos con el uso del inglés.** La disposición de una maestra especialista de inglés que se dirija a ellos en dicho idioma, en situaciones puntuales como la realización de tareas de plástica y música en primero, segundo y tercero de Educación Primaria; y en tareas diversas de la jornada diaria, en Educación Infantil 3, 4 y 5 años, suponiendo dichas tareas un acercamiento práctico al uso del inglés con carácter funcional.

- **Favorecer el conocimiento de otras culturas, costumbres e instituciones, por parte de los alumnos.** El aprendizaje de un idioma lleva implícito el acercamiento a la cultura de esos países. En el aula se han creado situaciones que han propiciado la comparación de distintas culturas, las de las personas de habla inglesa y las de los alumnos de nuestras aulas, contribuyendo al respeto.
- **Extender el uso del idioma inglés en la vida del Centro y motivar y apoyar la formación en dicha área del profesorado que no es de inglés.** Se continuará con la tarea de registrar la fecha y el tiempo atmosférico en inglés, además de en español, como rutina diaria de aula, con la colaboración de los tutores. Se valora, positivamente, el interés del profesorado no especialista por participar en las comunicaciones diarias en inglés.
- También se irán incorporando mensajes sencillos en inglés en algunos folletos informativos a nivel de Centro.

9.1.1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA

CURSO	HORAS	GRUPOS	TOTAL ALUMNOS	PROFESORADO	ÁREAS	PORCENTAJE
INFANTIL 3 años	5 2H (C1)	3	45	DANIEL TERÁN AUDINA SILVIA LOBICO LATRE ADRIÁN VILLACAMPA BOIX (C1)	ASAMBLEA PSICOMOTRICIDAD INGLÉS… CONVERSACIÓN	**100%**
INFANTIL 4 años	5 2H (C1)	2	39	Mª CARMEN RAMOS MARTÍNEZ GISELA AZLOR CAMPO Mª ISABEL TORRALBO NAVAJAS ADRIÁN VILLACAMPA BOIX (C1)	ASAMBLEA PSICOMOTRICIDAD, MÚSICA INGLÉS… CONVERSACIÓN	**100%**
INFANTIL 5 años	5	2	40	SONIA TERRADES MATEO NOELIA SOMADA LINÉS Mª ISABEL TORRALBO NAVAJAS	ASAMBLEA PSICOMOTRICIDAD MÚSICA INGLÉS…	**100%**
PRIMERO E. PRIMARIA	5,5	2	41	Mª PILAR CALVO SECORUN PATRICIA BORRUEL GÁMIZ	INGLÉS (3 h) ART (1,5 h) MÚSICA (1 h)	**100%**
SEGUNDO E. PRIMARIA	5,5	2	40	Mª PAZ LARROSA MUR PATRICIA BORRUEL GÁMIZ	INGLÉS (3 h) ART (1,5 h) MÚSICA (1 h)	**100%**
TERCERO E. PRIMARIA	5,5	2	46	BERTA BURREL GUILLÉN PATRICIA BORRUEL GÁMIZ	INGLÉS (3 h) ART (1,5 h) MÚSICA (1 h)	100%

CURSO	HORAS	GRUPOS	TOTAL ALUMNOS	PROFESORADO	ÁREAS	PORCENTAJE
CUARTO E. PRIMARIA	5,5	2	44	BEATRIZ GRANDES PÉREZ CRISTINA VILLAR SIN	INGLÉS (3 h) ART (1,5 h) MÚSICA (1 h)	100%
QUINTO E. PRIMARIA	5	2	43	MELANIA ESCRIBÁ RALUY CRISTINA VILLAR SIN	INGLÉS (3 h) ART (1 h) MÚSICA (1 h)	100%
SEXTO E. PRIMARIA	5	2	49	INMACULADA ANDREU PANO ELISENDA ARANDA ROMÁN PATRICIA BORRUEL GÁMIZ	INGLÉS (3 h) ART (1 h) MÚSICA (1 h)	100%

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

La **coordinación** del programa se realizará semanalmente y/o quincenalmente y/o mensualmente entre las tutoras de los grupos y las especialistas de inglés del correspondiente nivel, Infantil 3 años, Infantil 4 años, Infantil 5 años, 1º de Educación Primaria, 2º de Educación Primaria, 3º de Educación Primaria, 4º de Educación Primaria, 5º de Educación Primaria y 6º de Educación Primaria. También habrá una coordinación trimestral entre el profesorado de inglés del Centro. La Coordinadora del Programa en el Centro será Noelia Somada Linés.

El Programa se continuará **integrando en el Centro**, a través de la publicación de algunas de las tareas realizadas en Educación Infantil y Educación Primaria, en la página web del Colegio, periódico escolar digital, en las redes sociales del colegio (Facebook, Twitter, Instagram) como medio de información al resto de la Comunidad Educativa.

También se trabajará en la comprensión de algunos villancicos y canciones inglesas que los alumnos cantarán y bailarán en la Celebración de la Navidad y el Festival de Final de Curso, si es que los hubiera.

Se continuará con la rutina diaria de apuntar la fecha y el tiempo atmosférico en inglés y español, en las distintas aulas.

Como **actividades complementarias y extraescolares** este año quedará suspendida la actividad del teatro en inglés, como lo hacíamos todos los años para marzo. Esperamos poderla retomar más adelante cuando la pandemia nos lo permita**.** Esta actividad es una experiencia valorada de forma muy positiva tanto por los alumnos como por los profesores.

En el Centro, este año no se oferta inglés extraescolar para los alumnos cuando termina la jornada escolar y después de la comida, por la situación de pandemia en la que nos encontramos.

Como **recursos humanos** se cuenta con:

- **Seis maestras especialistas de inglés (PR2),** definitivas en el Centro, cinco de ellas tutoras en: 1º B, 2º B, 3º B, 4º B y 5º B. Otra maestras especialistas de inglés, secretaria del Centro, imparte el bilingüismo en 6º A y B de Primaria.
- **Una maestra interina (EF2),** que imparte el bilingüismo en 6º C.
- **Una maestra definitiva con la especialidad de Infantil e Inglés (EI2),** que imparte el inglés y la psicomotricidad en inglés en Infantil 3 años A y C.
- **Un maestro interino con la especialidad de Infantil e Inglés (EI2),** que imparte el inglés y la psicomotricidad en inglés en Infantil 3 años B.
- **Dos maestras interinas con la especialidad de Infantil e Inglés (EI2),** que imparte el inglés y la psicomotricidad en inglés en Infantil 4 años A y 5 años A.
- **Una maestra definitiva con la especialidad de Infantil e Inglés (EI2),** que imparte el inglés y la psicomotricidad en inglés en Infantil 5 años B y C.
- **Una maestra interina especialista en música e inglés (MUS2),** que imparte la música en inglés en Infantil 4 años y 5 años.
- **Una maestra definitiva especialista en música e inglés (MUS2)** (a media jornada), que imparte la música en inglés en Infantil 1º, 2º, 3º y 6º de Primaria.
- **Una maestra interina especialista en música e inglés (MUS2)** (a media jornada), que imparte la música en inglés en Infantil 4º y 5º y Art en 4º de Primaria.
- **Un maestro interino con la especialidad C1**, a media jornada, que imparte conversación en inglés en Infantil 3 y 4 años como indica la orden del BRITARAGÓN.

Para la puesta en práctica del proyecto, se dispone de los diversos **recursos materiales** del Centro, además, se ha incrementado la biblioteca disponible en lengua inglesa, tanto del departamento de inglés como de la biblioteca del Centro, a la que tienen acceso las familias.

Todos los alumnos participan en sesiones con **medios tecnológicos** (audiovisuales e informáticos): pizarra digital, tabletas…

La **información al alumnado y a las familias** se realiza en las reuniones trimestrales, telemáticas, con las familias. La opinión de las familias sobre la motivación e implicación de los alumnos es positiva.
Los alumnos conocen los objetivos a conseguir y los instrumentos y criterios de evaluación; se les recuerda en numerosas ocasiones lo que se espera de ellos.

En las coordinaciones entre los especialistas de inglés se pone en común los aspectos más destacados y las dificultades encontradas en el desarrollo del programa tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, dentro de la **coordinación entre etapas**.

Como **colaboración con otros Centros y países**, los alumnos de tercero de Educación Primaria mantendrán comunicación, a través de PowerPoints enviados por correo electrónico, con un colegio de Martigues, Francia. Se utilizará la lengua materna de cada uno de los países, con intención de valorar el aprendizaje de idiomas, y el inglés como medio de entendimiento para ambos grupos de alumnos. Este curso nuestro proyecto se llama **"Amazing corners around us"** (rincones increíbles en nuestro alrededor). Intercambian PowerPoints con fotos de rincones bonitos de nuestra provincia y explican por qué les gusta.

ASPECTOS CURRICULARES

Se ha tenido en cuenta las orientaciones pedagógicas de la Orden de 14 de febrero de 2013 (artículos 7 y 19) así como el Proyecto planteado por el Centro.

A nivel de Centro se organizarán reuniones por Departamento para trabajar en los diferentes aspectos de la L.O.M.C.E., y desde el Departamento de Inglés y el Departamento de Artística, se concretarán las instrucciones para los cursos de Educación Primaria.

Se procura dar respuesta a la diversidad del alumnado, respetando los distintos niveles y ritmos de aprendizaje. La totalidad del alumnado sigue la programación de aula, salvo un alumno de segundo, otro de tercero, otro de cuarto y cuatro alumnos de quinto de primaria que precisan adaptación curricular significativa en relación a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del área de inglés. En el área de Artística, apartados de Plástica y Música, no es necesaria la adaptación.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y RESULTADOS

En el área de Plástica, se procura establecer un equilibrio entre las tareas más dirigidas en lengua inglesa con el grupo-clase, que permita una mayor exposición del alumno a dicho idioma y por lo tanto una mayor competencia lingüística, y las tareas de más expresión artística y creatividad, en las que el alumno puede crear libremente y establecer conversación individual con las maestras especialistas.
Se observa un aumento del léxico manejado por el grupo de alumnos, más a nivel de comprensión que de expresión, así como una actitud, en general, positiva y de interés hacia el aprendizaje de otros idiomas y el conocimiento de otras culturas y países.

Intentaremos mejorar la actitud de escucha y atención de algunos alumnos, necesaria para el aprendizaje de un idioma.

En el área de Música, se hace hincapié en la comprensión y expresión oral del idioma a través de la participación oral en asamblea al comenzar cada sesión, explicando cómo nos sentimos a través de las distintas actividades musicales: canciones, audiciones, bailes, interpretaciones instrumentales, etc. Además de trabajar el vocabulario de uso habitual en la vida cotidiana, se introduce vocabulario específico de la materia, conociéndolo tanto en inglés como en español.

En Educación Infantil se pretende que el primer contacto de los niños con el inglés sea de una manera natural y a través de situaciones cotidianas. Los contenidos se plantean en un contexto de globalidad, en el que se aprende cantando, jugando, a través de los cuentos, de las rutinas del aula...
Los alumnos se acostumbran a escuchar la lengua inglesa en diferentes momentos del día, y de una manera natural, de esta forma, van adquiriendo comprensión en este idioma. Se parte de las unidades didácticas y proyectos programados por los tutores para trabajar diferentes aspectos en inglés, siempre y cuando la dificultad no sea excesiva, de forma que la lengua inglesa quede integrada en la programación general.
La repetición de estructuras lingüísticas trabajadas a través de las rutinas, las canciones, las poesías, los juegos psicomotores o los medios audiovisuales, permiten interiorizar conceptos y determinadas estructuras lingüísticas, dando los "primeros pasos" en la expresión.

En Educación Infantil 3 años, se presta, especial interés, que el primer contacto de los niños con el inglés sea de una manera natural y a través de situaciones cotidianas. Los contenidos se plantean en un contexto de globalidad, en el que se aprende cantando, jugando, a través de los cuentos, de las rutinas del aula...
Los alumnos se acostumbran a escuchar la lengua inglesa en diferentes momentos del día, y de una manera natural; de esta forma, irán adquiriendo comprensión en este idioma. Se partirá de las unidades didácticas y proyectos programados por las tutoras para trabajar diferentes aspectos en inglés, siempre y cuando la dificultad no sea excesiva, de forma que la lengua inglesa quede integrada en la programación general.
La repetición de estructuras lingüísticas trabajadas a través de las rutinas, las canciones, las poesías, los juegos psicomotores o los medios audiovisuales permitirán interiorizar conceptos y determinadas estructuras lingüísticas, dando los "primeros pasos" en la expresión.

En Educación Infantil 4 años, se presta, especial interés, a la comprensión y expresión oral del idioma a través de diferentes actividades: participación oral en la asamblea y el menú del comedor, juegos de lógica-matemática, lectura de cuentos en inglés, aprendizaje de vocabulario y expresiones, tanto del establecido en el área de Inglés, como del trabajado en el aula en su lengua materna. También se considera como una experiencia enriquecedora, puesto que se nota,

respecto a años anteriores, que los alumnos conocen más vocabulario y expresiones en lengua extranjera. Así mismo, es enriquecedor el trabajar tanto el vocabulario específico del área de inglés, como el de los distintos proyectos que trabajan las tutoras en el aula.

En Educación Infantil 5 años, se presta especial interés a la comprensión y expresión oral del idioma a través de diferentes actividades: participación oral en la asamblea y el menú del comedor, juegos de lógica-matemática, lectura de cuentos en inglés, aprendizaje de vocabulario y expresiones, tanto del establecido en el área de Inglés, como del trabajado en el aula en su lengua materna. También se considera como una experiencia enriquecedora, puesto que se nota, respecto a años anteriores, que los alumnos conocen más vocabulario y expresiones en lengua extranjera. Así mismo, es enriquecedor el trabajar tanto el vocabulario específico del área de inglés, como el de los distintos proyectos que trabajan las tutoras en el aula. Además se introduce la música en inglés una hora por nivel desdoblando con la tutora. De esta forma las tutoras trabajan la lectoescritura con la mitad del grupo y la maestra de música puede trabajar de una forma más específica prestando especial atención a la expresión oral.

13. PROYECTO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

PROYECTO AULA DESARROLLO CAPACIDADES: ROBÓTICA EDUCATIVA Y PROGRAMACIÓN CREATIVA

El siglo XXI traerá nuevos retos para nuestros hijos, entre ellos la programación de sistemas tecnológicos cada vez más complejos (robots, autómatas, etc), para lo cual deberán estar lo mejor preparados posible. Este programa pretende iniciar a nuestros alumnos en dichas tecnologías.

LOS USOS DE LA ROBÓTICA EDUCATIVA

La robótica y la programación se pueden utilizar en el aula con tres objetivos principales claramente diferenciados:

1. **Herramienta para adquirir competencias transversales**

   Enfrentarse a retos que requieran montar y programar robots exige poner en juego una serie de competencias que van más allá de las meras competencias técnicas. Son habilidades como la resolución de problemas, el trabajo en equipo o aprender a pensar.

2. **Adquisición de competencias digitales**

   La programación es una de las 21 competencias que se describen en DigComp, el marco europeo de competencias digitales de la ciudadanía. La define como “planificar y desarrollar una secuencia de instrucciones entendibles por un sistema informático para resolver un problema dado o ejecutar una determinada tarea”. Tanto los robots como los tablets, son herramientas muy apropiadas para su desarrollo, facilitando un espacio en el que la creatividad y resolución de problemas están presentes.

3. **Herramienta en la adquisición de competencias STEM (science, technology, engineering y mathematics)**

   La robótica, la programación y los sistemas de obtención de datos facilitan el trabajo en base a retos en las áreas STEM. Retos que en muchos casos corresponden a problemas reales de nuestro entorno.

Las sesiones se desarrollarán en 2 horas para permitir la finalización de un trabajo completo (montaje y programación) e incluso admita evolucionar el proyecto con la creatividad de los alumnos.

Los grupos están formados con alumnos del mismo ciclo. Son grupos de **12 alumnos**; 3 alumnos de cada clase. En el caso del tercer ciclo, dado que se cuenta con tres clases de sexto, serán 5 grupos en vez de 4. Un mismo grupo asiste al aula de desarrollo de capacidades 2-3 sesiones a lo largo del curso (2 sesiones los alumnos de 1º y 2º ciclo y 3 sesiones los alumnos de 3º ciclo).

DESARROLLO DE LAS SESIONES:

- Presentación de las actividades. Primera aproximación a la robótica y la programación de robots.
- Familiarización con el entorno Lego We Do 2.0. Sistema de montaje y lenguaje de programación por bloques visuales.
- "Milo el vehículo científico, Sensor de movimiento, Sensor de inclinación, Colaboración"

LOS PROYECTOS QUE SE TRABAJAN:

PRIMER CICLO	▪ Movimiento: Crear y programar un motor con giro (tirador de penaltis) ▪ Fuerzas: Robot fuerzas equilibradas y no equilibradas sobre el movimiento de un objeto.
SEGUNDO CICLO	▪ Velocidad: Crear y programar un coche de carreras. Estudio diferentes rozamientos. ▪ Prevención contra inundaciones: Crear y programar una compuerta de esclusa para controlar nivel de agua.
TERCER CICLO	▪ Estructuras robustas: Crear y programar un simulador de terremotos. ▪ Plantas y polinizadores: Crear y programar un modelo de abeja y de flor para imitar relación entre polinizador y planta. ▪ Reciclaje: Construcción camión clasificación según forma / Ayuda y rescate: Construcción helicóptero de rescate.

14. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS ELABORADAS POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS DIDÁCTICOS

Los equipos didácticos de ciclo, a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, tomando como referencia el Proyecto curricular de etapa, desarrollarán el currículo aragonés mediante la programación didáctica del ciclo.

Todos los miembros del Claustro cooperarán en la elaboración del Proyecto Curricular y en las Programaciones Didácticas de cada uno de los ciclos.

Las programaciones didácticas de cada nivel, de acuerdo con lo establecido en la normativa por la que se aprueba el Currículo de la Educación Primaria y se autoriza su ampliación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, **incluirán al menos, los siguientes aspectos en las diferentes áreas de conocimiento,** según ORDEN EDC/598/2016, de 14 de junio, por la que se modifica la Orden del 26 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad Cultural y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1. Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.

2. Criterios de calificación.

3. Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados en todas las áreas de conocimiento y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.

4. Medidas de atención a la diversidad relacionadas con el grupo específico de alumnos.

5. Programa de apoyo, refuerzo, recuperación, ampliación propuesto al alumnado y evaluación de los mismos.

6. Metodología didáctica: organización, recursos didácticos, agrupamiento del alumnado, estrategias metodológicas.

7. Concreción desde el nivel al plan de competencia lingüística.

8. Tratamiento de los elementos transversales.

9. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

15. PROYECTO TIEMPOS ESCOLARES (ANEXO)

CEIP Alto Aragón

50 años formando personas

GOBIERNO DE ARAGON

Departamento de Educación, Cultura y Deporte